

# ENFERMERÍA

DE SEVILLA

NÚMERO

267



ÓRGANO DE PRENSA DEL COLEGIO  
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA  
ENERO 2014

*150 años  
avanzando con  
la profesión*

## Consejo General



## Andalucía: la peor ratio de la enfermería española

Antonio Barbero gana el  
XXIX Certamen Nacional  
Ciudad de Sevilla



## CONTENIDOS



Órgano de prensa del Colegio  
de Enfermería de Sevilla  
FUNDADO EN 1864

**Enero 2014**  
Año XXVII Número 267

EDITA Ilustre Colegio Oficial  
de Enfermería de Sevilla

DIRECTOR José M<sup>a</sup> Rueda Segura  
SUBDIRECTORA M<sup>a</sup> del Pilar Cordero Ramos  
DIRECTOR TÉCNICO Carmelo Gallardo Moraleda  
JEFE DE REDACCIÓN Vicente Villa García-Noblejas  
REDACTORA Nadia Osman García

REDACCIÓN  
Avda. Ramón y Cajal, 20. 41005 Sevilla  
TELÉFONO 954 93 38 00. FAX 954 93 38 03  
PÁGINA WEB [www.colegioenfermeriasevilla.es](http://www.colegioenfermeriasevilla.es)  
CORREO ELECTRÓNICO [colegio@icoe.es](mailto:colegio@icoe.es)

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN  
Tecnographic, s.l.  
Polígono Calonge, Sevilla TELÉFONO 954 35 00 03

DEPÓSITO LEGAL SE-656/10987  
TIRADA 10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte  
necesariamente las opiniones vertidas  
en los diferentes artículos, siendo  
la responsabilidad de los mismos  
exclusiva del que los suscribe.



- 03 EDITORIAL
- 04 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 05 JURÍDICA
- 06-07 FUE NOTICIA
- 08-09 CURSOS
- 10 PRESTACIONES
- 11 JORNADA SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR MODERNA/OPE EN EL BOJA
- 12-13 ENTREVISTA A PABLO MUÑOZ
- 14 BECAS
- 15 LA PROVINCIA
- 16-17 LA PROVINCIA
- 18 PSN
- 19-21 GRUPO CONSULTAS OSTOMÍAS
- 22 CONCURSO FOTOGRAFICO
- 23-26 CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA
- 27 DESATAR AL ANCIANO
- 28 REGIONES
- 29 SUPERVIVENCIA DEL PACIENTE CRÍTICO EN ESPAÑA FAÑTAN 108.000 ENFERMERAS
- 30-31 EN ESPAÑA FAÑTAN 108.000 ENFERMERAS
- 32-33 CERO INFECCIONES POR SIDA
- 34 BASES PARA SOLICITAR BECAS
- 35-37 TALLER EN LA SIERRA NORTE DE SEVILLA
- 38 RECORTES PAGA EXTRA
- 39 CURSOS DE 150 A 300 HORAS PARA LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA
- 40 PLUS ULTRA
- 41 VALME
- 42 SANIDAD BRITÁNICA
- 43 HOMEOPATÍA
- 44-45 NUEVA WEB DEL COLEGIO
- 46 NUEVO DISEÑO PARA EL PREMIO SAN JUAN DE DIOS
- 47 BANCO SABADELL
- 48 CARTEL XXX CERTAMEN

# ENFERMERÍA ANDALUZA: UNA RATIO INASUMIBLE

**A**lguien tenía que levantar la voz para decir, alto y claro, que los parámetros actuales en los que está inmersa la enfermería en Andalucía son, sencilla y llanamente, insumibles. La alarma la ha vuelto a dar, otra vez, el Consejo General de Enfermería quien, con ocasión de recibir en su sede a las más importantes delegaciones tanto de la administración sanitaria del Estado como de la profesión a nivel nacional e internacional, ha querido sentenciar que los políticos de turno podrán distorsionar, ocultar o encubrir la realidad pero ésta es sencillamente, es de justicia repetir, difícilmente asumible. Estamos a la cola en cuanto a la distribución por regiones dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS). O dicho de otra forma: En España faltan nada menos que 108.000 titulados al servicio de la sociedad.

A saber: si en Navarra existe una ratio de 833,78 enfermeras por 100.000 habitantes, en Andalucía el SAS parece insensible a pesar de que la cota regional se ha situado en 375,78 profesionales por idéntica población. Se entiende fácilmente que parecieran existir dos mundos absolutamente alejados en la distancia y en la concepción de la sanidad pública, en base a los índices para la atención que reciben los habitantes de la comunidad Foral o los de nuestra comunidad. Pero idéntico parecer cabría deducirse de las distancias -abismales- que nos separan de otros españoles residentes por el País Vasco, Castilla y León, La Rioja, Aragón, Madrid...

¿Qué suerte de desgracia se ha instalado entre nosotros -o mejor, en el SAS- para acabar consumado el que, a esta hora, podamos hablar de una enfermería "cenicienta" (la andaluza) en cuanto a su número de actantes si la comparamos con la que impera en media España? Ahí están los números, fríos y demoledores, para reflejar que, como apuntó el presidente del Consejo General, Máximo González Jurado ante la ministra de Sanidad y la presidenta del Consejo Internacional de enfermeras, en España y en Andalucía no es que haya un enorme déficit de personal de enfermería sino que, además, esa carencia se ha convertido en una dolencia cronicada si hablamos del ámbito andaluz?

Es, pues, llegada la hora en que, desde la Consejería y el SAS, se pueda ofrecer una salida lo más positiva y urgente que resulte posible a semejante estado de postración que la enfermería andaluza y sevillana sufren por efecto de tantos y tan graves recortes. Recortes que, por cierto, desde la Junta se niegan sistemáticamente por

que resultan tan evidentes y clamorosos como que ya estamos transitando por el año 2014.

Es fácil deducir las consecuencias a semejante perspectiva: Carga laboral insostenible para muchos de los ejercientes, imposibilidad de ofrecer la deseada y mejor calidad asistencial al paciente; emigración hacia otras latitudes de España o más allá de nuestras fronteras con todo lo que de sacrificio significa, la certificación de una Oferta pública de empleo insuficiente o, en fin, una acusada sensación de estar instalados ante la frustración por el hecho de que, con los recursos públicos, se están formando varias promociones que no parecen tener sitio en nuestro SAS, cuando todas las evidencias afirman que se necesitan miles y miles de enfermeras y enfermeros para que, repartidos por la red pública de las ocho provincias, se mantenga y actualice un Sistema plenamente capaz y resolutivo, y a su vez, alejado del marketing oficial que no suele contar la realidad de las cosas.

Sin embargo, la actualidad vuelve a mostrarnos el casi permanente claroscuro de la profesión. Ahí está y lo corrobora el desenlace del XXIX "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla" para confirmar que el colectivo se mantiene pujante a la hora de responder ante la oferta investigadora como la patrocinada por el Colegio provincial de Sevilla. En plena crisis, un buen número de candidaturas han competido por alcanzar el éxito en esta, por ahora, última convocatoria que ha tenido un primer vencedor en la persona del sevillano Antonio Barbero quedando, a continuación, tres enfermeras -de Murcia, Madrid y Jaén- como igualmente merecedoras de inscribir sus nombres en una prueba que ya enfila su ruta hacia el 30 aniversario de existencia.

Si el Certamen Ciudad de Sevilla sirve como prueba es que, además de aflorar los mejores ensayos, deja traslucir que la enfermería de cualquier rincón de España se mantiene firme y decidida a continuar avanzando por muchas y poderosas que sean las dificultades que le atañen. En este sentido, no estaría de más confrontar la penuria de la ratio enfermera en el SAS con ésta nueva demostración de la vigencia de una prueba, el Certamen Nacional Ciudad de Sevilla, que sirve para reconciliarnos con los mejores valores de la profesión. Y con un detalle que no es menor: dos de los cuatro ganadores que componen el cuadro de ganadores/2013, sufren la desgracia de encontrarse en el paro ■



**SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**  
DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL CON LA COMPAÑÍA MAPFRE

## EL COLEGIO TE PROTEGE

CON EL ÚNICO SEGURO -INCLUIDO EN LA CUOTA- QUE CUBRE A 1<sup>er</sup> RIESGO TODAS LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN EL ÁMBITO PRIVADO, CONCERTADO Y PÚBLICO (\*)

# 3,5

## MILLONES DE EUROS

3.500.000 €

por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros

### NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE POSIBLES RECLAMACIONES:

**PRIMERO:** El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

**SEGUNDO:** El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

**TERCERO:** Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

**CUARTO:** El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

**QUINTO:** De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

(\*) Hospitales y centros de salud públicos, Hospitales y centros privados, Hospitales y centros concertados con el SAS, Residencias de mayores y Centros sociosanitarios públicos, concertados y privados, Compañías aseguradoras, Consultas privadas y Ejercicio libre de la profesión.

Si tienes otras pólizas contratadas, para evitar consecuencias no previstas, tráelas al Colegio para que te aclaremos sus coberturas y si te cubren la actividad privada, concertada y pública.

### LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

Responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y "piercing" ■ Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono, por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 €/mes, por un plazo máximo de 15 meses ■ Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.

# Enfermería puede ocupar plaza en la dirección de los procesos asistenciales

SEVILLA. REDACCIÓN

■ ■ El Tribunal Superior de Justicia de Galicia (TSJG) ha confirmado que el personal de enfermería está legitimado para ocupar una plaza de dirección de procesos asistenciales. La Sala de lo Contencioso-Administrativo del alto tribunal de la comunidad autónoma gallega ha decidido desestimar un recurso interpuesto por el Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Pontevedra contra un Decreto de la Xunta de Galicia sobre la Regulación organizativa de la gestión integrada del Servicio Gallego de Salud (Sergas).

El TSJG, con sede en la ciudad de La Coruña, ha emitido una sentencia por la que rechaza, amparándose en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) el recurso interpuesto por el Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Pontevedra en contra del Decreto de la Xunta del año 2010 sobre la regulación organizativa de la gestión integrada en el Sergas. Los Magistrados del TSJG dejan claro que la LOPS determina una única configuración de las profesiones sanitarias que, al día de hoy, se agrupan bajo el Grado.

*El Tribunal Superior de Justicia de Galicia desestima un recurso de los médicos amparándose en la LOPS*

## Argumentos

El Colegio Oficial de Médicos pontevedrés justificó ese recurso al artículo (6.2) del citado Decreto en el que se dispone que el titular de la Dirección de los procesos asistenciales puede ser un licenciado o un diplomado sanitario puesto que entiende que dicha dirección únicamente puede ser llevada por licenciados. Sin embargo, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJG ha decidido desestimar el citado recurso aceptando los argumentos esgrimidos desde los servicios jurídicos del Consejo General de enfermería y del Colegio Oficial de enfermería en la provincia de La Coruña que se personaron como parte en este litigio, además del sindicato Satse.

De esta forma, el TSJG rechaza de plano la pretensión esgrimida por el Colegio Oficial de Médicos anteriormente citado y aplica la LOPS asegurando que "el decreto recurrido no equipara, en realidad, a los licenciados y a los diplomados, sino que es la Ley 44/2003, (es decir, la LOPS) la que, en su artículo 2, establece una única configuración de las profesiones presentes en el mundo sanitario, dividiéndolas, de forma provisional, en dos grupos, en previsión de la reforma que, inmediateamente, se produjo.

Según se contempla en los artículos 4 y 10 de la LOPS, el TSJG considera que no existe ninguna norma que atribuya a la profesión médica con carácter excluyente la dirección de los procesos asistenciales, siendo ésta una cuestión sobre la que incide especialmente el trabajo en equipos multidisciplinares integrados por distintos titulados: medicina, enfermería, farmacia... Respecto al ámbito competencial de cada profesión concernida, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la región gallega también es muy clara en su razonamiento al negar que esa dirección compete, únicamente, a los médicos pues afirma que "dichas facultades ni son exclusivas de los médicos ni afectan, solamente al marco de la actuación profesional de éstos".

## Innovación

A este respecto, hay que retornar al contenido del artículo 7 de la LOPS para entender que esas facultades y competencias, entre las que figura el desarrollo de la gestión clínica y de la gestión por procesos integrados, no vienen reservadas a personal médico y, en todo caso, la norma impugnada no hace otra cosa que dar efectividad al proceso integrador en ésta materia, lo que encuentra adecuado al encaje en el ámbito de las facultades autoorganizativas que a la Administración corresponde para el objetivo de modernizar el sistema introduciendo modelos de gestión que dinamicen el servicio público y garanticen un marco de innovación tecnológica adecuado ■

## LOPS, una herramienta clave

■ Si por relevancia y trascendencia se trata, la L.O.P.S. constituye una de las herramientas jurídico-legales y troncales en el mundo sanitario español. Impulsada siendo ministra de Sanidad Ana Pastor en el Gobierno presidido por José M<sup>a</sup> Aznar, su publicación supuso un avance de enormes dimensiones por cuanto, además de ocupar un espacio hasta entonces vacío, está llamada a regular los aspectos básicos de las profesiones sanitarias tituladas en lo que se refiere a su ejercicio por cuenta propia o ajena, a la estructura general de la formación de los profesionales, al desarrollo profesional de éstos y a su participación en la planificación y ordenación de las profesiones. También establece los Registros de profesionales, tan de actualidad casi una década después de su promulgación y, porque en fin, el conjunto de las disposiciones presentes en la LOPS resultan de aplicación tanto si el profesional ejerce en los servicios sanitarios públicos como en el ámbito de la sanidad privada ■

## NT

**Conducción, alcohol y drogas**

■ La Dirección General de Tráfico (DGT) llevó a cabo, durante solo una semana del último mes, una campaña para comprobar si el consumo de alcohol y drogas en los conductores españoles es algo anecdótico o si, por el contrario, merece ser contemplado como un grave problema de nuestra sociedad. Y los resultados no han podido ser más preocupantes: de los 203.441 conductores que se sometieron a las pruebas de la DGT 2.400 dieron positivo por dar una tasa de alcohol superior a la legalmente permitida mientras el 50% resultó igualmente positivo en el test de drogas. El organismo público aseguró que existe una relación "demostrada" entre el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes y la reducción de las capacidades para la conducción insistiendo en que, además del alcohol, "también las drogas y la conducción son, en muchas ocasiones, sinónimo de muerte" ■

**Parlamento Europeo: No al aborto como un derecho**

■ El Parlamento Europeo ha dicho "No" a que el aborto sea un derecho de la mujer. En el transcurso de un pleno del Parlamento celebrado el pasado mes de diciembre en su sede de Estrasburgo, la Cámara de representación de las naciones que configuran la Unión Europea 8UE9 optó por tumbarse a la propuesta que pretendía cristalizar que

las prácticas abortivas sean un derecho de la mujer. El resultado fue de 334 votos frente a 327 de los defensores de la propuesta derrotada además de contabilizarse 35 abstenciones.

En el informe se subraya, entre otras consideraciones, que "en ningún caso" se debería propiciar el aborto como un método de planificación familiar al tiempo que el Parlamento Europeo solicitaba de los Estados miembros la adopción de políticas adecuadas para evitar que se recurra al aborto "por razones sociales y económicas". También se fijó que no es el Estado quien ha de imponer los principios morales sino que ésta es misión y responsabilidad de los padres respecto a sus hijos ■

**Polémica en la subasta de medicamentos de la Junta**

■ Nueva polémica en materia sanitaria de la comunidad y, más concretamente, en torno a los medicamentos. La subasta de fármacos desarrollada recientemente por la consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha merecido la crítica del senador andaluz del PP por la provincia de Córdoba, Jesús Aguirre quien denunció que el 70 por ciento de los últimos medicamentos licitados por la Junta son fabricados en Asia y que,



además, alguno de los laboratorios que han ganado la subasta de la consejería podrían haber sido objeto de multa o prohibición en los Estados Unidos.

La respuesta vino desde la consejería de Igualdad y Salud quien acusó al senador Aguirre, ex presidente del Colegio de Médicos de Córdoba, de "manipular" la información de la citada subasta de medicamentos reprochando al político de "interferir en un procedimiento transparente, competitivo y pleno de garantía", además de acusarle de hacerse eco de determinadas informaciones "que no se ajustan a la verdad". Pero Aguirre, portavoz de sanidad popular en el Senado, indicó que "la medida de la Junta supone crear diferencias e incluso puede generar "problemas de abastecimiento entre las diferentes provincias andaluzas" ■

**Falta calcio y vitamina D**

■ Tan solo un 20% de los andaluces siguen una dieta

con el aporte suficiente en calcio y vitamina D, necesarias para preservar una correcta salud ósea. Este es el resultado de una encuesta elaborada por las farmacias de toda Andalucía durante los últimos meses a cargo del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y que buscaba saber cuáles eran los hábitos alimenticios imperantes en la región y en relación con la salud ósea. En Andalucía existen alrededor de 4.000 oficinas de Farmacia en las que, voluntariamente, han participado personas anónimas en torno a esta cuestión. Los resultados de la consulta aseguran, entre otros aspectos, que no hay diferencias importantes en los hábitos alimentarios de hombre y mujer siempre en relación con la ingesta de productos donde esté presente el calcio y la vitamina D. Eso sí, las diferencias se localizan entre las mujeres puesto que quienes rozan una edad cercana a la menopausia si observan una dieta apropiada (24%) frente al resto de mujeres que no siguen (17%) esos hábitos ■

## NT



### Logran crear un pequeño riñón a partir de células madre

■ Científicos australianos utilizaron un molde para la creación del órgano, en un proceso que imitaba el desarrollo normal. Servirá para probar fármacos para combatir enfermedades que afectan al riñón. Pero reconocen que quedan varias décadas para que puedan producirse este tipo de órganos para trasplantes.

Una vez más las células madre se muestran como el camino para muchos de los nuevos hallazgos de la medicina. Un equipo de científicos australianos ha logrado crear un riñón del tamaño de un feto de cinco semanas a partir de células madre. No obstante, los investigadores reconocen que aún quedan varias décadas para que puedan producirse este tipo de órganos para trasplantes.

Para la creación del órgano se utilizó un molde y se sumergieron las células madres en concentraciones perfectamente calibradas de moléculas denominadas factores de crecimiento o tróficos para guiarlas en el crecimiento de este órgano en un proceso que imitaba el desarrollo normal. El estudio que detalla el hallazgo lo publica la revista científica *Nature Cell Biology*.

A corto plazo, este logro será

útil para las pruebas científicas de nuevos medicamentos para combatir enfermedades que afectan al riñón y más adelante para mejorar los tratamientos médicos. Aunque la producción de riñones para futuros trasplantes aún podría tardar varias décadas, estos primeros resultados son prometedores porque han revelado el hecho de que las células madres pueden organizarse en el laboratorio para producir tejidos artificiales que pueden reemplazar a los dañados ■

### Diez nuevos fármacos para combatir el Chagas

■ Investigadores de la Universidad de Granada, en colaboración con el Instituto de Ciencia Molecular de la Universidad de Valencia, han patentado nuevos fármacos para tratar la enfermedad tropical del Chagas, tanto en su fase aguda como crónica. Se trata de compuestos diez veces menos tóxicos que los actuales y más eficientes, sobre todo en la fase crónica. Y es que esta patología afecta a más de 10 millones de personas en el mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la ha calificado como la tercera patología más propagada, sobre todo en los países de América Latina, donde representa un importante desafío sanitario al haber más de 8 millones de casos diagnosticados y al registrarse, al año, más de 120.000 muertes.



El estudio ha permitido desarrollar "nuevos compuestos capaces de inhibir enzimas específicas del parásito, consiguiendo así inactivar su sistema de defensa antioxidante", confirma Manuel Sánchez Moreno, catedrático de Parasitología de la Universidad de Granada y coautor de los ensayos.

Los resultados de la investigación, publicados en la revista *European Journal of Medicine Chemistry*, "son muy prometedores, ya que el fármaco más utilizado actualmente para el tratamiento de la enfermedad de Chagas, el benznidazol, tiene una efectividad muy baja, fundamentalmente en la fase crónica (más de 40 días de tratamiento) de la patología y presentan una toxicidad muy elevada", explica Sánchez ■

### Píldora anticonceptiva para hombres

■ Un grupo de científicos australianos desarrolló una píldora anticonceptiva para hombres que si bien bloquea el transporte de espermato-

zoides, no afecta a su desarrollo, informaron medios locales.

Sus creadores, un equipo de investigadores de la Universidad de Melbourne, utilizaron ratones genéticamente modificados para probar este anticonceptivo que bloquea dos proteínas que son esenciales para permitir que el espermatozoide se desplace a través de los órganos reproductores masculinos. En las pruebas científicas, los ratones a los que se les dio este producto tuvieron relaciones sexuales, pero no eyacularon esperma.

El jefe de la investigación, Sab Ventura, comentó que se espera comercializar este anticonceptivo para hombres, en forma de píldora que probablemente se tendrá que ingerir diariamente, en unos diez años.

Si después de tomar los anticonceptivos un hombre quiere tener hijos, solamente tendrá que dejar de ingerirlos.

Este nuevo anticonceptivo "no debe crear ningún efecto secundario a largo plazo si se quiere concebir después o si se quiere revertir" sus funciones, explicó Ventura.

Intentos previos para crear un anticonceptivo masculino se centraron en anular las funciones del espermatozoide, aunque generó preocupaciones en torno a problemas de infertilidad ■



# PROGRAMA DOCENTE

Sevilla, Febrero-Marzo 2014

*Una sola profesión,  
un único título*

*Objetivo 2014:  
ningún profesional  
de Enfermería  
sin graduar*



Los cursos reseñados con el anterior logotipo al estar acreditados son puntuables en la Bolsa de Contratación y en el baremo de méritos del SAS, así como valorables para la acreditación profesional.



## **CURSO:** Cuidados de enfermería en el paciente neurocrítico

- **Fechas:** 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12 y 13 de febrero
- **Horario:** de 17,00 a 20,45 horas
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla
- **Lugar:** sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
- **Fechas para inscripción:** 20 y 21 enero
- **Lista de admitidos:** 23 de enero
- **Matrícula:** Gratuita



## **CURSO:** Iniciación a la investigación para enfermería

- **Fechas:** 10, 11, 12 y 13 de febrero
- **Horario:** de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla
- **Lugar:** sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
- **Fechas para inscripción:** 27 y 28 de enero
- **Lista de admitidos:** 30 de enero
- **Patrocina:** Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)
- **Matrícula:** Gratuita

## **CURSO:** Formación de formadores

- **Fechas:** 17, 18, 19 y 20 de febrero
- **Horario:** de 09, 30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla
- **Lugar:** sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
- **Fechas para inscripción:** 3 y 4 de febrero
- **Lista de admisión:** 6 de febrero
- **Patrocina:** Fundación I. C. O. E. S.
- **Matrícula:** Gratuita





### **CURSO:** **Atención de enfermería al paciente con enfermedad renal**

- **Fechas:** 24, 25, 26 y 27 de febrero
- **Horario:** de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla
- **Lugar:** sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
- **Fechas para inscripción:** 10 y 11 de febrero
- **Lista de admisión:** 13 de febrero
- **Matrícula:** Gratuita



### **CURSO:** **Atención de enfermería al paciente con enfermedad respiratoria**

- **Fechas:** 3, 4, 5 y 6 de marzo
- **Horario:** de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla
- **Lugar:** sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
- **Fechas para inscripción:** 17 y 18 de febrero
- **Lista de admisión:** 20 de febrero
- **Matrícula:** Gratuita



### **CURSO:** **Atención de enfermería en anestesia y reanimación**

- **Fechas:** 3, 4, 5 y 6 de marzo
- **Horario:** de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla



- **Lugar:** sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
- **Fechas para inscripción:** 17 y 18 de febrero
- **Lista de admisión:** 20 de febrero
- **Patrocina:** Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)
- **Matrícula:** Gratuita



### **CURSO:** **Cuidados de enfermería al paciente con patología endocrinológica**

- **Fechas:** 10, 11, 12 y 13 de marzo
- **Horario:** de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla
- **Fechas para inscripción:** 24 y 25 de febrero
- **Lista de admisión:** 27 de febrero
- **Patrocina:** Fundación I. C. O. E. S.
- **Matrícula:** Gratuita



### **CURSO:** **Introducción al yoga para enfermería**

- **Fechas:** 17, 18, 19 y 20 de marzo
- **Horario:** de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla
- **Fechas para inscripción:** 3 y 4 de marzo
- **Lista de admisión:** 6 de marzo
- **Matrícula:** Gratuita



### **CURSO:** **Planificación familiar**

- **Fechas:** 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26 y 27 de marzo
- **Horario:** de 17,00 a 20,45 horas
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla
- **Fechas para inscripción:** 3 y 4 de marzo
- **Lista de admisión:** 6 de marzo
- **Matrícula:** Gratuita



## PRESTACIONES

### Por Natalidad

D. Juan C. Jiménez Pérez  
 Dña. África González Manzano  
 Dña. Inmaculada Cobano Gil  
 Dña. Pilar Morcillo Navarro-Casas  
 D. Esteban Romero Rueda  
 Dña. Carmen Velasco Gutiérrez  
 Dña. M<sup>a</sup> Dolores Picón Molina  
 Dña. Rosario Murillo Martín  
 Dña. Remedios Delgado Navarro  
 Dña. M<sup>a</sup> Guadalupe Almodóvar Fernández  
 Dña. M<sup>a</sup> Del Valle Muñoz Vázquez  
 D. Manuel J. Rodríguez Lozano  
 Dña. Rocío Romero Naranjo  
 Dña. Cristina Hijón Gil  
 Dña. M<sup>a</sup> José Rita Acosta  
 Dña. M<sup>a</sup> Pilar Belloso Pérez  
 D. Manuel Torres Martín  
 Dña. Sara Pardal Prada  
 D. José A. Soria Chinchilla  
 Dña. Marta P. Bidón Gómez  
 Dña. María Romo García  
 Dña. Fabiola M<sup>a</sup> Capitán Suárez  
 Dña. Lucía Jurado Ramos  
 Dña. Ana Rojas De Mora Figueroa  
 Dña. Macarena Hidalgo Delgado  
 Dña. Alicia Pedreira Nievas (p. m.)  
 Dña. M<sup>a</sup> José Pérez Ruiz  
 Dña. M<sup>a</sup> Mercedes Pérez Escobar  
 Dña. Ana C. Hueso Martínez  
 Dña. Rocío Romero Serrano  
 Dña. M<sup>a</sup> del Mar Ruiz Martín (p. m.)  
 D. Manuel J. Reina González  
 Dña. Lorena Martínez Caro  
 Dña. Estela M<sup>a</sup> Torres Reyes  
 Dña. María Carreño Gómez  
 Dña. Eva M<sup>a</sup> Gil Arias

Dña. Rocío M. Jalón Neira  
 Dña. Isabel M<sup>a</sup> Montero Flor  
 Dña. M<sup>a</sup> José Franco Mesa  
 Dña. M<sup>a</sup> Inmaculada Serrano Martín  
 Dña. Herminia Herrera Rodríguez  
 Dña. M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Guzmán  
 D. Francisco de Asís León Miranda  
 Dña. Ana B. García Morón  
 Dña. M<sup>a</sup> José Orellana Perea

### Por Matrimonio

D. Carlos J. Espinosa Martín  
 D. José López Blaya  
 Dña. Ana B. Rueda Torres  
 D. Luis Fajardo Gutiérrez  
 D. Rafael García Jiménez  
 D. Miguel A. García Herranz  
 Dña. Inmaculada C. Díaz Muñoz  
 Dña. M<sup>a</sup> Consolación García Sánchez  
 Dña. Rocío Méndez López  
 Dña. Mercedes Delgado Gallardo  
 D. José M<sup>a</sup> García Paraíso  
 Dña. Azahara Cabrera Castellano  
 D. Eduardo Álvarez López  
 Dña. Tamara García Menchón  
 Dña. Jéssica Infante García  
 D. Antonio Delgado Cruces  
 Dña. Mónica Enríquez Macías  
 D. Julián Garrido Nieto  
 Dña. Belén Moreno Prieto  
 D. Ignacio Ruiz Lorente  
 D. Pedro Ordóñez López  
 Dña. Irene M<sup>a</sup> Izquierdo Acebes  
 D. Pablo Gómez Pérez  
 D. Rubén García López  
 Dña. Estefanía López Moreno  
 Dña. Elisabet Ruiz Marchena

### Fallecidos en diciembre 2013

La delegación colegial de jubilados informa de los fallecidos durante el pasado mes de diciembre. Fueron:  
 D. José Luis Rodríguez Rodríguez  
 Dña. Josefa Oliva Guzmán y  
 D. Sebastián Beltrán Gaudiza

# Jornada: Todo sobre la Planificación Familiar moderna

SEVILLA. G<sup>a</sup>. NOBLEJAS

■ El Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla anuncia la celebración de una Jornada que, con carácter gratuito para enfermeras y matronas, lleva por título: "La planificación familiar moderna. Ejemplo de colaboración entre los distintos niveles asistenciales al servicio de la liberación de la mujer". Como ponentes van a participar el equipo de dirección del Instituto Sevillano de Ginecología (Insego).

*Expertos del Insego abordarán un ejemplo de colaboración entre los distintos niveles asistenciales al servicio de la mujer*

La planificación familiar en los tiempos que vivimos representa y supone un frente de conocimientos tan amplios como de enorme importancia. A tal efecto, la vocal de matronas de esta corporación María José Espinaco, ha invitado a los miembros directivos del Insego, con el Dr. Francisco Márquez al frente, para desarrollar la citada temática que llevará un capítulo de conclusiones y pautas de contenido, sobre todo, práctico. El Insego, como se sabe, es un organismo fundado en 1.993 por especialistas del hospital universitario Virgen del Rocío en el que participa la Enfermería y destinado a "prestar asistencia integral en el campo de la Ginecología y Obstetricia". El Insego tiene una vertiente de la especialización en el ámbito de la Ginecología Oncológica.



Equipo del Instituto Sevillano de Ginecología y Obstetricia

## Programa

Los contenidos que van a desarrollarse en la Jornada del Colegio contempla estos apartados:

- 1). Planificación familiar: Definición. Integración de cuidados para mejora de la Salud
- 2). Planificación familiar: Marco legal y normativo
- 3). Descripción de los métodos anticonceptivos: Actualización, criterios médicos de elegibilidad para su uso Normas de la O. M. S.
- 4). ¿Por qué es importante la colaboración de los distintos niveles asistenciales?
- 5). Cómo organizar una consulta de planificación familiar
  - a) Actuación de Enfermería
  - b) Actuación del medico general
  - c) Actuación del ginecólogo
  - d) La mujer y su pareja
- 6). Conclusiones a la Jornada. Pautas de contenido práctico

**Fecha:** 23 de enero/2014

**Horario:** 17,00 horas

**Lugar:** sede colegial

**Dirigido a:** Enfermería y matronas

**Imparte:** Dirección del Instituto Sevillano de Ginecología y Obstetricia (Insego)

**Inscripciones:** página web del Colegio Oficial de Enfermería Sevilla

**Importe:** Gratuito

## ESPECIALIDAD EN GERIATRÍA

■ El Ministerio de Educación anunció que, tras la superación de la prueba selectiva correspondiente al acceso excepcional para el título de especialista en Enfermería Geriátrica, (R.D. 450/2005 de 22 de abril), va a proceder a enviar comunicación escrita a los aprobados para conocer si quieren quedarse con la especialidad obtenida. Desde la secretaría del Colegio de Enfermería de Sevilla se ofrece la mayor información al respecto ■

## La OPE en el BOJA

■ La Oferta Pública de Empleo (Ope) de la Consejería de Salud ya está reafirmada de modo oficial. En efecto, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) número 242 de 12 de diciembre se publicó el Decreto 235/2013, de 10 de diciembre, de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que "se aprueba la OPE para el año 2013" en los centros del Servicio Andaluz de Salud, y que corrobora lo que informamos en nuestra anterior edición. Enfermería cuenta con un total de 256 plazas repartidas a partes iguales entre las 128 de acceso libre y otras tanta de promoción interna. En virtud del citado Decreto, se otorga la luz verde a esta oferta en la sanidad pública andaluza para lo cual se insta la directora general de profesionales del SAS a "adoptar cuantas medidas sean necesarias en cumplimiento" de esta esperada como insuficiente oferta ■

*Pablo Muñoz, Enfermero jubilado*

# “He pasado 30 años en La Puebla de los Infantes donde he sido el único enfermero, con guardias de 24 horas, durante 335 días al año y 3.500 habitantes para mí solo”

SEVILLA: NADIA OSMAN GARCÍA

■ ■ Al terminar el Bachillerato Superior, Pablo Muñoz, natural de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), decidió dejar de estudiar y aprovechar el inicio de la construcción de la Autopista Sevilla-Cádiz para pedir trabajo. Pasó cuatro años como peón de topografía pero se dio cuenta de que aquella no era su vida. Por el contrario, había cuidado a su padre durante una larga enfermedad y ese tiempo le había hecho meditar: esa misma dedicación la podía hacer extensiva a los demás. Tras dudar entre Medicina y A.T.S. comprendió que la Enfermería era su profesión. Durante 30 años ha sido el enfermero del municipio sevillano La Puebla de los Infantes.



Pablo Muñoz, enfermero jubilado

**Pregunta: ¿Dónde estudió Enfermería?**

**Respuesta:** Mis primeros dos años los cursé en una especie de barracones que habían dejado los americanos junto al Aeropuerto de Sevilla cuando declararon en ruinas el Hospital de las Cinco Llagas. Allí también me estrené con las prácticas. El tercer año, en cambio, fue en el entonces recién inaugurado Hospital Virgen Macarena.

**P: ¿Cuál fue su primer trabajo?**

**R:** Cuando terminé, en 1975, había mucha escasez de Enfermería. Mi suegro -que fue mi primer y gran maestro- era compañero y vio el cielo abierto cuando me presenté a final de Junio con el resguardo del título y mi colegiación en la mano. Me dejó al cargo del pueblo donde él trabajaba (Peñaflor) y se pudo coger vacaciones. Ya en el mes de agosto empecé a trabajar en un hospital nuevo en Córdoba: Reina Sofía. Allí estuve en la U.C.I durante ocho años.

**P: ¿Cómo fueron aquellos años?**

**R:** Bonitos y gratificantes, rodeado de gente muy joven y con muchas ganas de trabajar. En aquellos tiempos empezamos a recibir en U.C.I. las primeras operaciones extracorpóreas y los primeros trasplantados de Andalucía.

**Anécdotas**

**P: ¿Que recuerdos tiene que le hagan sonreír?**

**R:** Una noche teníamos a una señora tratando de quitarle la respiración asistida y me dio por cantar “Se va el caimán.” A

las siete de la mañana las primeras palabras de la mujer fueron: “me gusta mucho su cante, ¡pero hay que ver la nochecita que le ha dado al caimán!”. También recuerdo a un paciente con un EPOC con el carbónico por las nubes, a punto de tener que conectarle un respirador. Trataba de mantenerlo despierto por todos los medios: le cantaba, le pellizcaba, le gritaba... De pronto me suelta una bofetada que me deja señalados todos sus dedos en la cara; cuando el buen hombre se da cuenta de lo que había hecho no paró de llamarme para pedirme perdón, abrazarme y darme besos.

**P: ¿Se consideraba más un remedio a los dolores o un hombre sobre el que llorar?**

**R:** Una vez ingresó un chaval de poco más de veinte años al que se le amputó una pierna por un accidente de tráfico... sufría grandes dolores. Su médico me comentó que en la historia del paciente en todos los turnos había anotados muchos calmantes, excepto en el mío. Le respondí que me los pedía pero que antes de ponérselos me sentaba un ratillo con él en la cama para tratar de que se le pasase el dolor.

## De la ciudad al pueblo

### P: ¿Su vida cambió?

**R:** Sí. Hice las oposiciones de A.P.D. y he pasado 30 años en La Puebla de los Infantes donde he sido el único enfermero, con guardias de 24 horas durante 335 días al año y 3.500 habitantes para mí solo.

### P: De un hospital a un ambulatorio...

**R:** Fue como pasar de la noche al día: de estar acostumbrado a una U.C.I. recién montada, con todos los adelantos de la época a llegar a un pueblo con un ambulatorio en no muy buenas condiciones. Eran los años 80. Lo único que me encontré en mi nueva consulta fue una mesa que parecía ser blanca y encima una pinza de pean mohosa. Para hacer una cura el enfermo tenía que llevar todo el material. Si quería poner un suero, un familiar buscaba en la farmacia todo lo necesario. De manera que casi todo mi trabajo se realizaba fuera del Ambulatorio: pasábamos consulta dos horas y media y el resto del tiempo atendíamos en casa del paciente o en mi propio domicilio.

### P: ¿Cuál fue su actitud ante ese panorama?

**R:** Desde el primer día mi gran reto fue el mejorar aquello. Tuve una magnífica colaboración en el Ayuntamiento: pudimos hacer un pequeño arreglo, para después construir un ambulatorio nuevo y conseguí material de un solo uso, instrumental y una esterilizadora, entre otros, ya que para una simple analítica los enfermos tenían que desplazarse a Sevilla.

### P: ¿Le fue bien?

**R:** Desde luego, con los años llegamos a tener un programa de cirugía menor y de teledermatología, fuimos pioneros en atención completa al anticoagulado y realización de Dopplex, entre otras muchas cosas. Todo con muchas horas de aprendizaje robadas al poco tiempo libre de que disponía.

## Don Pablo, el practicante

### P: ¿Qué le impactaba en el pueblo?

**R:** La gran cantidad de niños sin vacunar o mal vacunados. Hice un censo y aprovechaba las reuniones de los colegios para concienciar a los padres. Además, me repasaba mis ficheros de vacunación y aprovechando que me recorría el pueblo casi a diario cuando pasaba por el domicilio de un recién nacido o mal vacunado entraba en la casa para hacer el recordatorio. De esta forma llegué a conseguir prácticamente una vacunación de un 100%.

*"Lo único que me encontré en mi nueva consulta fue una mesa que parecía ser blanca y encima una pinza de pean mohosa"*

### P: Sí que confiarían sus pacientes en usted...

**R:** Hasta tal punto que iba a casa de un señor con cáncer y que debido a su decaimiento y anemia necesitaba hierro. Le

atendía de forma alegre para darle ánimos. Un día, con mis bromas le digo: "José, ya estoy harto de ponerte tanto hierro, tienes el culo duro como una piedra, no sé dónde pincharte ya. Ve al taller de Manolito y le pides una bola de hierro de esas de un cojinete, la vas a chupar durante todo el día y así tomas hierro. Con esto nos ahorramos de pincharte tanto". Al otro día cuando llego a su casa, el amigo José muy contento y con cara de satisfacción abre la boca y entre los dientes le veo la bola...

### P: ¿Hubiera alcanzado ese grado de complicidad en un centro de salud de una ciudad con más habitantes?

**R:** Me llamaban y -aún lo hacen- Don Pablo, el practicante. Al estar solo en el pueblo, el trato es solo contigo y es diferente a la masificación de los centros de salud de las grandes ciudades donde te atienden muchos profesionales.

### P: Se habrá encontrado ante situaciones difíciles...

**R:** Recuerdo a una paciente presentaba la planta, lado externo y varios dedos necrosados. La mandé al hospital per se negaba a ser amputada desde el muslo. Tenía que visitarla a diario y finalmente accedió a que le hiciera la amputación dejando el hueso prácticamente pelado. Fue un número... Mi mayor satisfacción fue ver a esta señora andando por la calle con sus dos piernas.

*"...con cara de satisfacción abre la boca y entre los dientes le veo la bola..."*

### P: ¿Algún caso inesperado pero con final feliz?

**R:** Destacaría a un niño pequeño sufrió un ahorcamiento accidental al jugar con su hermano. Tuve que salir de prisa de la ducha y vestirme estando enjabonado. Lo encontré en parada cardiorespiratoria, así que tuve que reanimarle y acompañarle al hospital. Hoy afortunadamente es un tío de dos metros, felizmente casado y con hijos. Yo, en cambio, tuve que pasarme varias horas en la bañera hasta el cuello para quitarme el picor y todo el jabón que tenía pegado al cuerpo. ¡Valió la pena!

### P: ¿Ha sido una vida de sacrificios?

**R:** Sí. Me daba mucha pena cuando mis hijos eran pequeños y me decían que el padre de un amigo iba a llevar a su hijo a la feria de Sevilla, a la Semana Santa, al circo... Tenía que hacer tripas de corazón y explicarles que no podía hacerlo. En vacaciones sí trataba de que fueran los más felices del mundo y les daba todos los caprichos y deseos.

### P: Después de 38 años como enfermero y de haberse jubilado recientemente, echa la vista atrás ¿y qué ve?

**R:** Veo que mi vida profesional se ha pasado a una velocidad vertiginosa y que cuando me he dado cuenta se ha acabado de una forma casi inesperada. También percibo el tiempo que he dejado de disfrutar con mi familia, debido a tantas horas dedicadas a esta profesión, que no olvidare nunca a pesar de tanto sacrificio ■

# BECAS

DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA

- **AUTOR:** D. Adolfo Wenger Pastor
- **TÍTULO:** "Programa de hábitos de vida saludable"
- **EVENTO:** XXVIII Congreso nacional de enfermería en Salud Mental
- **DOTACIÓN:** 95 euros
  
- **AUTOR:** D. Mario A. Ávila Arriaza
- **TÍTULO:** Una imagen, mil palabras. Cuidando a una sociedad multicultural".
- **EVENTO:** XXVII Jornadas nacionales de enfermería en Cirugía Ortopédica y Traumatológica
- **DOTACIÓN:** 225 euros
  
- **AUTOR:** D. José M. Palomo Gómez
- **TÍTULO:** "Cuidados virtuales: Al alcance de todos"
- **EVENTO:** X Congreso nacional Aeeto
- **DOTACIÓN:** 155 euros
  
- **AUTORA:** Dña. M<sup>a</sup> Encarnación Alonso Erenas
- **TÍTULO:** "Trastorno de la autoestima en niños y adolescentes con escoliosis. Calidad de cuidados enfermeros"
- **EVENTO:** XXVII Jornadas nacionales de enfermería en Traumatología y Cirugía Ortopédica
- **DOTACIÓN:** 95 euros
  
- **AUTORA:** Dña. Ana E. Granados Matute
- **TÍTULO:** "¿La monitorización de efectos adversos en una Unidad de Neurorehabilitación actúa como garantía para unos cuidados seguros?"
- **EVENTO:** V Reunión internacional de Investigación en enfermería
- **DOTACIÓN:** 95 euros
  
- **AUTOR:** D. José A. Pérez Sánchez
- **TÍTULO:** "Cuidados enfermeros aplicados a una paciente con escoliosis infantil y déficit cognitivo"
- **EVENTO:** XXVII Jornada nacional de enfermería en Traumatología y Cirugía Ortopédica
- **DOTACIÓN:** 95 euros
  
- **AUTORA:** Dña. M<sup>a</sup> Carmen Peinado Barroso
- **TÍTULO:** "Análisis de la cultura sobre seguridad del paciente en un centro"
- **EVENTO:** II Congreso internacional virtual de enfermería "Ciudad de Granada"
- **DOTACIÓN:** 215 euros
  
- **AUTORA:** Dña. M<sup>a</sup> Carmen Peinado Barroso
- **TÍTULO:** "¿Qué diagnósticos enfermeros presentan las mujeres que serán intervenidas de cáncer de mama?"
- **EVENTO:** II Congreso internacional virtual de enfermería "Ciudad de Granada"
- **DOTACIÓN:** 125 euros
  
- **AUTORA:** Dña. M<sup>a</sup> Jesús Díaz Viejo
- **TÍTULO:** "Programa de ejercicio físico para prevenir el deterioro muscular en pacientes inmovilizados. Estudio piloto"
- **EVENTO:** II Congreso internacional virtual de enfermería "Ciudad de Granada"
- **DOTACIÓN:** 95 euros
  
- **AUTOR:** D. Antonio J. Moreno-Guerín Baños
- **TÍTULO:** "Pressure ulcers in Pediatrics vs geriatrics: Scientific evidences"
- **EVENTO:** 21st Conference of The European wound management Association
- **DOTACIÓN:** 120 euros
  
- **AUTORA:** Dña. Luisa F. Fernández Merino
- **TÍTULO:** "Programa; Un paso mas"
- **EVENTO:** XXXI: Congreso nacional de Matronas
- **DOTACIÓN:** 95 euros
  
- **AUTOR:** D. Vicente Velázquez Vázquez
- **TÍTULO:** "Kristeller: Casi un siglo y medio de invisible maniobra"
- **EVENTO:** XIV Congreso nacional de Matronas
- **DOTACIÓN:** 215 euros
  
- **AUTORA:** Dña. Marta Pérez Doctor
- **TÍTULO:** "Chromotherapy in the emotional balance of renal transplant patients"
- **EVENTO:** 40th Edtna/Erca International Conference
- **DOTACIÓN:** 120 euros
  
- **AUTORA:** Dña. M<sup>a</sup> Luz Amoedo Cabrera
- **TÍTULO:** "Development of Nursing training Plan based on the professional skills in the renal care"
- **EVENTO:** 40th Edtna/Erca International Conference
- **DOTACIÓN:** 120 euros
  
- **AUTORA:** Dña. Milagros De la calle Gil
- **TÍTULO:** Implantación de tipaje y escrutinio en Hospital Universitario Virgen de Valme(Sevilla)
- **EVENTO:** XVI Congreso nacional de enfermería hematológica
- **DOTACIÓN:** 95 euros

# 10 años del Hospital San Juan de Dios

SEVILLA: VICENTE VILLA

■ ■ El hospital San Juan de Dios del Aljarafe celebró, como adelantamos en la última edición, el X aniversario fundacional con un programa en el que destacaron las intervenciones del ex-ministro de Sanidad Bernat Soria y el Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu. Este Centro Comarcal, presta cobertura sanitaria a 281.201 personas repartidas por 28 localidades del Aljarafe, y ha cubierto la primera década de existencia albergando una Escuela de enfermería. Una Mesa redonda trató las estrategias eficientes para la atención a pacientes crónicos.

Un sencillo programa de actos fue el ley motiv de la celebración de la primera década de existencia (2003-2013) del hospital San Juan de Dios que funciona bajo la fórmula de Consorcio sanitario público suscrito entre la Orden Hospitalaria y la consejería de Salud de la Junta. Con motivo de esta primera etapa de actividad, se celebraron varios actos destacando la conferencia inaugural a cargo del que fuera ministro de Sanidad Bernat Soria quien habló del "Valor estratégico del Sistema Nacional de Salud" (SNS). El profesor Soria apuntó que el SNS es "mucho más que los centros de salud o la asistencia que genera. Tiene un valor estratégico en sí mismo" porque el propio sistema "proporciona oportunidades de inversión, generando riqueza".

Soria, actual director del Departamento de Células Troncales del Centro andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (Cabimer) afirmó que el éxito del SNS "pasa por reforzar la atención primaria, integrar y coordinar los servicios sanitarios, aportar conocimientos al sistema, regular y controlar el precio de los medicamentos, fomentar la formación y el desarrollo de los profesionales, promover la investigación y ahondar en la prevención y la salud pública, más allá de políticas presupuestarias actuales basadas en la contención del gasto o copago". De los profesionales dijo que tienen un "papel destacado: El paciente es fuente incombustible de preguntas que nos obliga, constantemente, a pensar, a innovar. La salud son los profesionales, los recursos, el equipamiento... Invertir en salud es algo importante para la sociedad".



## Defensor

El Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu desarrolló una conferencia sobre el papel del Defensor y la participación ciudadana. Maeztu destacó que "hace falta un cambio social para hacer efectivas las políticas de participación". Y para que el cambio se produzca "es necesario trabajar juntos, la política por sí sola o puede hacer nada". Más adelante, el Defensor del Pueblo regional señaló que "necesitamos desaprender para aprender de nuevo, reaccionamos ante las dificultades, es la realidad la que transforma a las personas". Y, aludiendo al contexto social presente, insistió: en que "sin participación no hay vinculación de los distintos agentes sociales" mientras demandó la necesidad de dar contenido a los conceptos de participación, integración etc... puesto que "En situación de pobreza extrema o necesidades acuciantes, las promesas incumplidas no hacen sino hacernos perder la autoridad moral".

*El ex-ministro Soria y el Defensor del Pueblo, Maeztu, resumen la conmemoración de un comarcal que atiende a 281.000 personas*

## Camas

En el terreno práctico, el Hospital de Bormujos dio reflejo a algunos datos estadísticos en los que se observa que ha pasado de tener (en 2003) 34 camas hospitalarias a las 173 actuales, o de realizar 414 a 5.821 ingresos del año 2012. En el capítulo de Urgencias, en aquel primer año atendió 4.401 y en el último balance fueron 96.392. Los ingresos desde Urgencias han pasado de 414 a 5.821. En el área quirúrgica contabiliza 8.844 intervenciones en 2012 de las que la mayoría (6.618) fueron de Cirugía Mayor Ambulatoria. ■



El ex-ministro Bernat Soria

## Alcalá de Guadaira V Semana del Corazón

■ La ciudad alcalaesna celebró, otro año mas, la Semana del Corazón destinada a potenciar aquellas facetas y actividades de los pacientes que viven su recuperaci3n cardiaca del modo mas positivo posible, desde un aspecto f3sico como psicol3gico. La V edici3n de 3sta Semana, a cargo de la Asociaci3n de Pacientes Coronarios de Alcalá y la colaboraci3n de la Delegaci3n municipal de Servicios personales, concluy3 con una sesi3n de ejercicios al aire libre seguidos de un desayuno cardiosaludable y el colof3n, en el Centro de Servicios Sociales, con una conferencia a cargo de Mar3a Luisa Luque, enfermera de la Unidad de Hemodinámica del Servicio de Cardiología del Hospital Virgen de Valme. La imagen, de la web Ayuntamiento de Alcalá, es buena muestra de estas actividades ■

## Alcalá de Guadaira Alerta sanitaria e investigaci3n judicial

■ La consejer3a de Salud decret3 la "alerta sanitaria" nada mas saberse el fallecimiento de tres miembros -padres y una hija- de una familia, suceso que conmovi3 a la localidad alcalaesna y se convirti3 en noticia de alcance nacional. El Juzgado de Instrucci3n n3mero 2 se encarg3 de las investigaciones, junto a la Policia Nacional, para tratar de aclarar y determinar qu3 tipo de producto o sustancia hab3an podido provocar tan s3bitos fallecimientos. La consejera S3nchez Rubio habl3 de "toxiinfecci3n alimentaria" al tiempo que pidi3 prudencia ante la ola de tensi3n y comentarios en torno a la tragedia vivida por una familia que, sus propios familiares y la propia consejer3a, r3pidamente precisaron que no hab3an consumido restos de comidas localizados en contenedores. A los fallecidos se les practic3 la autopsia y mientras, fue dada de alta en el Virgen del Rocio, la



otra hija 3nica superviviente de este conmovedor episodio. Al cierre de esta edici3n, se aguardaba el informe de toxicolog3a y microbiolog3a para que la autoridad judicial determinase el origen de la tragedia ■

## San Juan de Aznalfarache Por una: Vida saludable

■ La Casa de las Artes acogi3 la celebraci3n de la Jornada de Alimentaci3n Saludable que organiza, anualmente, el Distrito Aljarafe Sevilla norte. El Alcalde Fernando Zamora y el director del distrito, 3lvaro Nieto, presidieron la inauguraci3n de un foro destinado a promover la mejora de la calidad de vida a trav3s de la informaci3n y el seguimiento de una Alimentaci3n equilibrada, y el ejercicio f3sico. Eso s3, Nieto apunt3 que "las instituciones y equipos m3dicos podemos informar y aconsejar pero cuidarse es una tarea de cada una de las personas". Hubo conferencias y talleres a cargo de expertos en Bromatolog3a, Seguridad alimentaria y Nutrici3n realiz3ndose, luego de un cuestionario, mediciones de altura, peso o grasa ■

## Carmona Respaldo de la Fundaci3n Social Diagrama

■ La Fundaci3n social Diagrama, entidad que trabaja desde el a3o 1991 en la atenci3n a las necesidades de las personas mas vulnerables, llev3 a cabo el reconocimiento p3blico a aquellas personas e instituciones merecedoras por su labor "con menores y j3venes en situaciones conflictivas". El Ayuntamiento de Carmona fue distinguido en el apartado de "Profesionalidad y compromiso". La Fundaci3n destac3 la "colaboraci3n, la confianza y el apoyo que lleva prestando en la atenci3n a j3venes y menores en conflicto con la ley atendidos en el centro Los Alcores, facilitando especialmente el desarrollo de actividades que promueven el deporte y los h3bitos de vida mas saludables" como m3todos de superaci3n. El alcalde de Carmona, Juan 3vila, agradeci3 el reconocimiento compartido con diversas instituciones y personalidades como, entre otras, C3ritas Sevilla, el Juez de Menores Emilio Calatayud, el anterior Defensor del Pueblo de Andaluc3a, Jos3 Chamizo o el Equipo Mujer-Mujer de la Guardia Civil ■





Universidad de Osuna

## Gelves Plataforma anti-antenas

■ ■ En el municipio ribereño funciona, desde 2010, un movimiento vecinal que busca erradicar la presencia de determinadas antenas de telefonía móvil. La Plataforma constituida al efecto comenzó a recoger firmas que apoyen esta voluntad y han logrado reunido más de 3.200 rúbricas reclamando su erradicación por cuanto, argumentan, "creemos que existe una relación entre las emisiones radioeléctricas de las antenas de telefonía móvil y los múltiples casos de cáncer que se estaban dando en Gelves". Las firmas fueron entregados, en su día, al Ayuntamiento que ha apoyado las peticiones de este movimiento vecinal como anunció el Teniente Alcalde Juan Ramón García al confirmar que el consistorio "ha puesto a disposición (de las operadoras) terrenos municipales para que trasladen la actual antena, desde la que emiten varios operadores, para repartir la potencia y evitar la concentración existente que rebasa los niveles recomendados, aunque no los legales". La Plataforma anti-antenas precisa que sus reclamaciones se centran "fundamentalmente

en conseguir que la emisión no sobrepase los 0,6 Vatios/m<sup>2</sup>, cifra recomendada por estudios independientes como no perjudiciales para la salud, y a la que se emite en Bruselas y algunos países de la UE ■

## Osuna

### Ampliación de la Escuela Universitaria

■ ■ Un total de diez proyectos se han presentado para aspirar a la construcción del nuevo edificio que ampliará la Escuela universitaria de Osuna en la que, como se sabe, se cursan enseñanzas de enfermería, fisioterapia, educación primaria, entre otras titulaciones. Los diez Gabinetes de Arquitectura que optan fueron analizados en el Ayuntamiento ante la mesa de contratación encargada de puntuar sus apuestas. El edificio que, definitivamente, resulte elegido dispondrá de 16 aulas, una de informática, 22 despachos, 14 seminarios y otros espacios auxiliares como biblioteca, laboratorio, cafetería, conserjería, comedor y aparcamientos. El presupuesto fijado

inicialmente para la ejecución de las obras es de 5 millones de euros, cantidad que aportará la Fundación Pública Francisco Maldonado. La Escuela universitaria de Osuna justifica la obra a realizar por los siete títulos que actualmente se cursan en el centro y en los que ya están matriculados casi un millar de alumnos ■

## Olivares Delito contra la salud pública

■ ■ Agentes de la Policía Local del municipio descubrieron una plantación de marihuana oculta en una nave industrial y que fue catalogada como uno de los mayores alijos intervenidos en la provincia. Una patrulla del Cuerpo observó la existencia de un posible robo en una puerta de una nave en un polígono de Olivares. Al entrar para verificar cualquier posible anomalía, descubrieron la plantación interviniendo unas 500 plantas perfectamente etiquetadas y organizadas mediante un complejo sistema de ventilación, iluminación, riego y envasados así como los productos químicos adecuado para el cultivo en cuestión. Tras montar un dispositivo, la Policía Local detuvo al responsable de la plantación el cual fue puesto a disposición del Juzgado de Sanlúcar La Mayor como presunto autor de un delito contra la Salud pública ■



# PSN, mucho más que una mutua de seguros. *¡Únete a nosotros!*

Complejo San Juan



Productos de protección personal y familiar



@ Soluciones IT

A  
B  
C

Escuelas Infantiles PSN BICOS

Los Robles Gerhoteles Asturias



Consultoría de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Corporativa

CLUB PSN

Club PSN  
Ofertas y productos exclusivos

Ahora sólo

9€\* ~~40,07~~ € año

El seguro perfecto para sentirte protegido ante un imprevisto y beneficiarte de las ventajas de PSN.

Hasta 35 años inclusive.

\* Consulta condiciones.

PSN JOVEN +



Asistencia tecnológica multimedia



Data recovery



Backup on line 50GB



Protección de datos

Productos de ahorro e inversión



La mutua de los profesionales universitarios, **tu mutua.**

954 610 001 - [www.psn.es](http://www.psn.es)

Síguenos en:



**PSN**  
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

# 17 profesionales de la enfermería crean el “Grupo Andalucía Consultas de Ostomía”

*La comunidad andaluza necesita más consultas de estomaterapia para poder atender a los más de 12.000 pacientes ostomizados y a los 2.000 nuevos casos que se producen cada año. Los estomaterapeutas, a través de la atención individualizada, prestan apoyo psicológico antes y después de la intervención quirúrgica, educan al paciente y a su familia en el manejo y autocuidado del estoma y detectan y previenen complicaciones tras el alta hospitalaria.*



Parte de los miembros del GACO (Grupo Andalucía Consultas de Ostomía). De izq. a dcha. y de arriba a abajo: Teresa Barrió (Granada), Ana Carmen Montesinos (Málaga), Sebastián Rivera (Sevilla), Antonio Juan Pérez (Motril), Concha Rivas (Málaga), María Dolores Ruiz (Sevilla), Mari Carmen Martínez (Sevilla), Inmaculada Sánchez (Granada), Carmen Expósito (Antequera), Mari Carmen Durán (Sevilla) y Julia Serrano (Mérida).

SEVILLA: **NADIA OSMAN GARCÍA**

■ ■ En Andalucía existen más de 12.000 pacientes ostomizados y cada año se producen aproximadamente 2.000 nuevos casos, muchos como consecuencia de un cáncer u otras disfunciones. Algunos de ellos se enfrentan a ostomías temporales, mientras que otros son permanentes. Una vez controlada la neoplasia, a los afectados no se les puede considerar enfermos, pero tampoco sanos, puesto que no se encuentran estructuralmente intactos. Por tanto, se les define como discapacitados ya que ven mermadas algunas de sus capacidades, al mismo tiempo que tienen que aprender a convivir con un estoma con el fin de garantizar su supervi-

encia. En este campo juega un papel importante el enfermero experto en ostomías ya que debe guiar al paciente en su nueva vida marcada por el estoma, puesto que supone una alteración desde el punto de vista biológico y psicosocial. Así, el portador de un estoma precisa un seguimiento individualizado, tanto en la atención sanitaria que recibe en las consultas de enfermería de estomaterapia, como en los productos sanitarios que necesita para el cuidado del mismo. De esta realidad se ha hecho eco un grupo de enfermeros especialistas en estomaterapia. Ellos han creado el Grupo Andalucía Consultas de Ostomía, bajo las siglas GACO.

### ¿Qué es el GACO?

El 'Grupo Andalucía Consultas de Ostomía' es un Grupo de Trabajo compuesto por 17 profesionales de Enfermería especializados en ostomías y que pertenecen a 16 hospitales de la Comunidad, con el aval de la Sociedad Española de Enfermería Experta en Estomaterapia (SEDE).

Los objetivos del GACO son sensibilizar a las administraciones sanitarias, a los centros hospitalarios y a la población en general sobre la importancia de la asistencia integral que el paciente ostomizado necesita y promover documentos de trabajo que faciliten la mejor interrelación entre los profesionales de la Enfermería expertos en el cuidado del estoma y el resto de profesionales que tratan al paciente ostomizado.

Además, entre sus reivindicaciones se encuentran defender las Consultas de Estomaterapia que prestan una atención sanitaria integral a los pacientes y sus familias; garantizar el mantenimiento de la atención individualizada de los pacientes ostomizados; e implantar un protocolo de atención al paciente ostomizado que facilite su seguimiento cuando entra en contacto con otros especialistas como médicos de Atención Primaria o Urgencias. Además, según los miembros del GACO, "promover la unión entre los profesionales sanitarios implicados en el tratamiento del ostomizado, ya sean cirujanos, coloproctólogos, psicólogos, enfermeras de hospitalización o farmacéuticos es clave. Esta unión es necesaria para asegurar la continuidad en el tratamiento y atención al paciente en los diferentes niveles asistenciales y es la mejor vía para garantizar una atención de calidad".

*"Ofrecen un seguimiento del paciente, disminuyen la estancia hospitalaria, reducen el número de visitas a urgencias y a Atención Primaria y optimizan la utilización del material sanitario"*

Con esta finalidad, el Grupo Andalucía Consultas de Ostomía impulsará la elaboración de documentos de trabajo que faciliten la interrelación entre estos profesionales para prestar los mejores cuidados especializados a los ostomizados que hay en Andalucía.

*"Existen más de 12.000 pacientes ostomizados y cada año se producen aproximadamente 2.000 nuevos casos"*

### ¿Qué es un paciente ostomizado?

Según explica el GACO, un paciente puede ser enterostomizado o urostomizado. En el primer caso, tienen suprimida la continencia esfinteriana, por lo que requieren un ano artificial para garantizar su supervivencia mediante la eliminación de los desechos digestivos. En segundo término, el paciente tiene anulada la salida de la orina por la uretra. En este caso, se construye un estoma quirúrgico a nivel abdominal por el que la micción es espontánea y sin control.

Tanto el paciente enterostomizado como el urostomizado ven alteradas su imagen y autoestima. Además, sienten rechazo al estoma puesto que se sienten condenados a él para sobrevivir, además de verse obligados a proporcionarles una higiene y cuidados específicos. A todo esto hay que sumarle las complicaciones derivadas de la patología base que pueden desencadenar en estados de ansiedad y depresión.

*"El paciente ostomizado necesita información y adiestramiento adecuados para afrontar una nueva etapa de vida y no llegar a padecer sensación de abandono al recibir el alta hospitalaria"*

### ¿Por qué una consulta de ostomías?

El paciente ostomizado necesita información y adiestramiento adecuados para afrontar una nueva etapa de vida y no llegar a padecer sensación de abandono al recibir el alta hospitalaria. En este contexto, "las consultas de estomaterapia de Andalucía garantizan una atención óptima del paciente ostomizado y su familia, lo educan en el cuidado del estoma, detectan y previenen complicaciones y les prestan el apoyo psicológico que necesitan. Hacen falta más consultas porque nuestra labor es imprescindible para los pacientes", explican los estomaterapeutas del GACO. Además, ofrecen un seguimiento del paciente, disminuyen la estancia hospitalaria, reducen el número de visitas a urgencias y a Atención Primaria y optimizan la utilización del material sanitario que requiere el paciente ostomizado ■

# “Cada provincia debería tener una consulta de ostomías en sus hospitales de referencia”

SEVILLA: NADIA OSMAN GARCÍA

■ M<sup>a</sup> Dolores Ruiz es Enfermera y lleva 31 años ejerciendo en el Hospital Universitario de Valme de Sevilla. Hace 19 años que es Experta en Estomaterapia. En ese tiempo ha atendido a unos 1600 pacientes ostomizados nuevos y realiza 200 revisiones al mes en su consulta. Su profesionalidad y compromiso le han llevado a formar parte del Grupo Andalucía Consultas de Ostomía (GACO).

**Pregunta: ¿Realmente existen tantos pacientes ostomizados?**

**Respuesta:** Desde luego que sí. Además, no solo afecta a personas mayores sino que hay que destacar un aumento considerable en el caso de jóvenes. En las últimas décadas ha aumentado el cáncer de colon, recto o vejiga, también hay que tener en cuenta las enfermedades inflamatorias, como la colitis ulcerosa y la Enfermedad de Crohn, y otras patologías que conllevan la construcción de un estoma quirúrgico.

**P: ¿Por qué es necesaria la figura de la enfermera en ostomías?**

**R:** La educación sanitaria es básica y, sobre todo, el fin que se persigue es el bienestar del usuario de la salud y, en este caso de las personas ostomizadas, el convertirlas en tan autosuficientes como sea posible. Un estomaterapeuta es quien puede ayudar realmente ya que cuenta con las aptitudes necesarias para el seguimiento y control de los pacientes con éxito, en base a un diagnóstico y plan de cuidados. Así, la Enfermera Experta en Estomaterapia destaca, entre otras habilidades, por hablar el mismo “lenguaje” del paciente para que nos entienda y consiga afrontar su nueva situación. También debe difundir sus conocimientos entre sus compañeros y otros profesionales, facilitando cursos de formación, publicaciones y colaborando en estudios de investigación.

*“Ha aumentado el cáncer de colon, recto o vejiga, también hay que tener en cuenta las enfermedades inflamatorias, como la colitis ulcerosa y la Enfermedad de Crohn, y otras patologías que conllevan la construcción de un estoma quirúrgico”*

**P: ¿Qué valor añadido aportan estas consultas?**

**R:** La atención personalizada al paciente portador del estoma y a su familia para facilitarles y asesorarles sobre el material necesario. Nos encargamos de detectar prematuras y posibles futuras complicaciones del estoma, como estenosis, hernia periestomal o prolapso, entre otros. Todo repercute en la reducción de la necesidad del paciente a los servicios sanitarios y se evitan ingresos hospitalarios innecesarios. En definitiva, alcanzamos un coste-efectividad en la gestión de la consulta.



Mª Dolores Ruiz, Enfermera Experta en Estomaterapia

**P: ¿El cuidado del estoma podría estar a cargo de una enfermera sin nociones de Estomaterapia?**

**R:** La atención integral del paciente ostomizado requiere de un conocimiento amplio y experto de parte del profesional que le tiene que atender. Este profesional además debe de estar continuamente formándose, asistiendo a Congresos, Cursos y Presentaciones para adquirir nuevas habilidades y conocimiento de nuevas técnicas y productos, que faciliten los cuidados idóneos para estos pacientes.

**P: Si el portador del estoma no está hospitalizado y se encuentra alguna anomalía, ¿a quién debe acudir?**

**R:** La consulta de ostomías hace un seguimiento periódico tras el alta hospitalaria. Además, actúa como intercomunicación con los centros de salud y otros profesionales como trabajadores sociales o psicólogos. Por tanto, somos el enlace directo para cualquier duda y derivamos al paciente a otros profesionales, según sus necesidades.

**P: ¿Existen suficientes consultas para atender a los pacientes ostomizados de Andalucía?**

**R:** No. Andalucía es una comunidad con una gran población y faltan consultas para atender a pacientes ostomizados. En la actualidad, solo existen 7 consultas a tiempo completo en Almería, Córdoba, Málaga y Sevilla, y 8 a tiempo parcial en Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla.

**P: ¿Cuántas serían necesarias para satisfacer la demanda?**

Cada provincia debería tener una consulta de ostomías en sus hospitales de referencia. En Sevilla sí se da el caso, ya que el Hospital Virgen del Rocío, el Hospital Virgen Macarena y el Hospital de Valme disponen de ella. En cambio, en general, las demás provincias tienen esa carencia ■

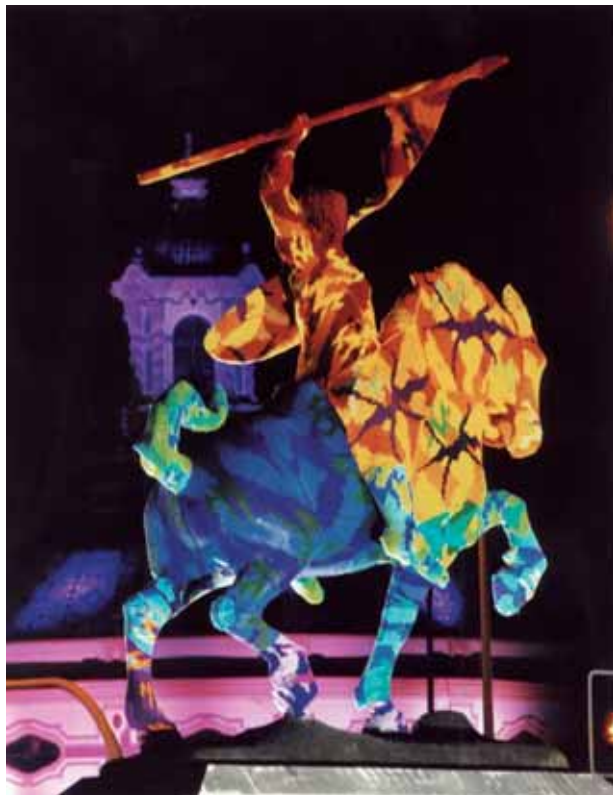
# CONCURSO FOTOGRAFICO DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA



2º premio  
"Tulipanes para el museo". Rocío Martínez Núñez  
(coleg. 11.043) Dotación: 150 euros

**Próximo Concurso (nº 87)  
Tema: "Azulejos"  
Plazo recogida hasta 10/abril/2014**

## Nº 86, "Monumentos urbanos"



1º premio  
"Polvo, sudor y ganchillo" José L. Murillo Domínguez  
(coleg. 15.268) Dotación: 300 euros



3º premio  
"Cultura en la calle". Ana J. Caballero Rísquez  
(coleg. 11.047) Dotación: 60 euros

# El sevillano Antonio Barbero vence en el XXIX Certamen Nacional de Enfermería

SEVILLA. VICENTE VILLA

■ El "XXIX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla" ya tiene ganadores. A la cabeza, el enfermero sevillano Antonio Barbero Radío por un trabajo acerca de la "Medición de salud entre adolescentes para la prevención de I.T.S. desde las Administraciones Local y Autonómica". Barbero, nacido en Sevilla (1972), se formó en la Escuela Universitaria Santa Madrona (Barcelona) y su trabajo es una apuesta acerca de la Mediación en Salud entendida como "la mejor alternativa a las barreras de comunicación" de los jóvenes y los profesionales. El segundo premio recayó en la enfermera murciana M<sup>a</sup> del Mar Pastor que ha indagado sobre la mutilación genital en la mujer que se practica en amplias zonas de África. El tercer nivel del Certamen se fue hasta Madrid en la persona de M<sup>a</sup> Carmen Lobo mientras el Accésit a la Enfermería joven fue para Marta López (Jaén) por los efectos de la lactancia materna sobre la mortalidad infantil.

El Certamen nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla, en su vigesimonovena convocatoria, ha vuelto a responder a las expectativas. El principal capital de la prueba convocada por el Colegio Oficial de Sevilla continúa siendo la respuesta que, año tras otro, merece de profesionales de distintas regiones españolas. En esta ocasión, un total de 16 ensayos fueron remitidos desde lugares tan alejados como, además de Sevilla, las provincias de Madrid, Jaén, Murcia, Toledo, Cádiz y Pontevedra. En este detalle reside una de las principales claves, acaso la fundamental, por la que se justifica la perdurabilidad de una prueba convertida no solo en referente del Colegio provincial sevillano sino, lo más importante, el augurio de que tiene una larga trayectoria por delante.

*El segundo premio, para la murciana M<sup>a</sup> del Mar Pastor por un trabajo sobre la mutilación genital en niñas*

## Riesgo

El Jurado constituido al efecto y presidido por la vocal maestra M<sup>a</sup> José Espinaco decidió que el éxito debía acompañar al trabajo remitido desde Dos Hermanas, lugar natal y



Antonio Barbero, primer premio del XXIX Certamen Ciudad de Sevilla

residencia del colegiado Antonio Barbero Radío. Su opción, presentada bajo el pseudónimo de "Jacaranda", mereció el respaldo de quienes se encargaron de analizar el "estudio cualitativo de la Mediación en salud entre adolescentes a partir de la prevalencia de conductas de riesgo en ese sector de población juvenil", con especial atención a las infecciones de transmisión sexual, algo recurrente entre jóvenes y en base a la "dificultad existente para la adherencia del mensaje saludable" debido, según el autor, a la "falta de interiorización del mismo y a las barreras de comunicación con los profesionales y/o la familia".

El trabajo se llevó a cabo entre 415 alumnos para la recogida de datos así como casi un centenar mediante entrevistas. en

*La madrileña Carmen Lobo conquista el tercer nivel con su aportación sobre las alergias alimentarias*

grupos y de 8 profesionales para triangulación, "con el objetivo de conocer la valoración que hacen los jóvenes de la citada Mediación y el medidor en salud". Barbero subraya que, en base a sus conclusiones, "la Mediación es la estrategia preferida por los adolescentes para la promoción de la salud" eso si, siempre que el mediador(a) posea una "mínima formación tutelada y habilidad social". En el ensayo queda constancia de que se identifican las diversas relaciones originadas en los procesos de mediación entre los jóvenes precisando que "a menor edad mayor exigencia de igualdad o cercanía en edad "mientras que" a mayor edad lo que mas valoran es la experiencia del mediador o mediadora" y sin olvidar de que se constata "una mayor predisposición para la Mediación en chicas que en chicos".

Antonio Barbero, formado en un centro de prestigio como es la Escuela de Enfermería Santa Madrona de la Fundación La Caixa y adscrita a la Universidad de Barcelona, "la mas antigua de España", apostilla encantado, es profesor en la Escuela de Cruz Roja de Sevilla, posee un amplio currículum de postgrado (Enfermería del Trabajo, Empresa, Acupuntura...) y trabaja como Coordinador de la Unidad de Promoción de la Salud en el distrito municipal sevillano de Bellavista-La Palmera. Tras asegurar que empleó "prácticamente un año en realizar el trabajo, que presenté poco antes de cerrarse el plazo de admisión", admite que el éxito de ingresar en la lista de ganadores absolutos del Certamen "supone algo muy importante para mi. Por la relevancia del Certamen, porque es un estímulo de verdad emocionante y porque, en definitiva, compensa muchos esfuerzos ante la comprensión de mi familia, mujer y dos hijos, que siempre han entendido mi dedicación por la Enfermería". La anécdota no podía faltar y consistió en que, horas después de recibir la noticia de conseguir el premio, debió pasar por el trance de ser intervenido de vesícula... "Al menos, lo haré con el mejor de los sentimientos".

### Mutilación genital

El segundo premio del XXIX Certamen marchó hasta la población de Molina de Segura (Murcia) donde M<sup>a</sup> del Mar Pastor (nacida en 1989) radica tras estudiar Enfermería en la Universidad murciana entre los años 2007-2010 y tener un master en "Salud mujer y cuidados". Precisamente, esta inclinación le condujo a presentar un trabajo sobre una tragedia llamada mutilación genital femenina que se practica no solo en muchos lugares del continente africano sino que, desafortunadamente, se ha visto trasladada a España por efecto de la emigración. La intención de esta joven enfermera murciana consistió en "explorar los conocimientos, actitudes y experiencia de mujeres mutiladas genitualmente" y residentes en España.

Todo desde la consideración de que se trata de una practica tan salvaje y repudiable como que está perseguida judicialmente y que "constituye una violación de los derechos de la mujeres y niñas" así como una práctica sumamente perjudicial para la



María del Mar Pastor. 2º premio

salud -con enormes y graves repercusiones en los aspectos físico, psicológico y sexual- que ha llegado a occidente "lo cual supone un nuevo reto para los profesionales sanitarios". La metodología empleada por Pastor la configuraron 9 mujeres originarias de Senegal y residentes en España con edades comprendidas entre los 24 y los 37 años. Algunas, además, son madres de niñas de entre 1 y 9 años de edad. Esas mujeres conocen que, en España, la legislación no permite la mutilación genital (existiendo varias sentencias condenatorias) lo que consideran "un ataque a su cultura en los casos en que se manifiestan a favor de perpetuarlas en sus hijas".

Al respecto, la diplomada murciana anota que la erradicación de esta práctica solo sera posible "mediante la información e implicación de todas las mujeres". Razón por la cual las enfermeras que, en su medio mas cercano, sepan y asistan a una visión subdesarrollada de la vida "han de abordar la prevención de la mutilación de los genitales de las menores, mediante la educación de las familias" que proceden de países donde se lleva a cabo de forma habitual en el transcurso de la niñez o adolescencia de la menor y en un escenario que así lo describe la ganadora del segundo premio del Certamen: "En un bosque, sin previo consentimiento y bajo medidas higiénicas muy deficientes".

### Alergias alimentarias

Desde Madrid llegó el trabajo galardonado con el tercer premio del Certamen. Su autora, M<sup>a</sup> del Carmen Lobo Rodrí-





La madrileña Carmen Lobo, tercer premio del XXIX Certamen

guez, enfermera con más de 20 años de experiencia y actualmente Jefa de enfermería en el Centro de Especialidades de Moratalaz dependiente del Hospital General universitario Gregorio Marañón. Como recompensa, 1.200 euros y diploma acreditativo que añadir a su trayectoria desde que acabó (1988) la diplomatura en la Escuela de la Complutense.

Bajo el título "Adaptación transcultural y validación del cuestionario FAQLQ-CF (Food Allergy Quality Of Live Questionnaire-Chlid Forum) para su uso en población española", Carmen Lobo ha tratado que "la prevalencia de las Alergias Alimentarias (AA) varían según el área geográfica por los "diferentes hábitos dietéticos". Lo cual le hace sopesar que el hecho de padecer una AA "afecta a las actividades sociales, escolares, etc., por lo que puede influir en la percepción de la calidad de vida de quien la padece", objetivo del trabajo.

Lobo se refiere a que realizar una atención integral a estos pacientes es importante "implementar planes que no solo den respuesta a las necesidades de una inducción a la tolerancia en cuanto a lo que se refiere al tratamiento médico de la alergia en si sino, también, que "contemple el alcance psicológico en los niños que la padecen y en sus familias". Acto seguido se refiere a que, en ocasiones, y ante la amenaza de una reacción grave, los "propios padres se ven sometidos a un estrés que "contagian" de manera inconsciente al niño afectado" ■

## HISTORIA DEL XXIX CERTAMEN

**Patrocina: Banco Sabadell**

### 1<sup>er</sup> premio:

"Mediación de salud entre adolescentes para la prevención de I.T.S. desde las Administraciones Local y Autonómica"

**Autor:** D. Antonio Barbero Radío

**Dotación:** 3.600 euros y diploma

**Colegiado en:** Sevilla

### 2<sup>o</sup> premio:

"La voz de mujeres senegalesas sometidas a mutilación genital femenina. Abordaje desde Enfermería"

**Autora:** Dña. Ma del Mar Pastor Bravo

**Dotación:** 1.800 euros y diploma

**Colegiada en:** Murcia

### 3<sup>er</sup> premio:

"Adaptación transcultural y validación del cuestionario FAQLQ-CF para su uso en la población española"

**Autora:** Dña. Carmen Lobo Rodríguez

**Dotación:** 1.200 euros y diploma

**Colegiada en:** Madrid

### Accésit: Enfermería joven

"¿Qué efecto produce la lactancia materna sobre la mortalidad infantil? Síndrome de muerte súbita del lactante"

**Autora:** Dña. Marta López Ibáñez

**Dotación:** 1.000 euros y diploma

**Colegiada en:** Jaén

# Lactancia materna, efecto protector para el bebé

*Marta López (Arjona, Jaén) gana el Accésit a la Enfermería joven del XXIX Certamen dotado con 1.000 euros y diploma*

SEVILLA. V. V.

■ El XXIX Certamen nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla ha vuelto a contemplar un trabajo ganador en el Accésit destinado a fomentar la reflexión en la Enfermería más joven. Y en efecto, la enfermera Marta López, natural de Arjona (Jaén) cumple los requisitos para hacerse merecedora de los 1.000 euros que se contemplan en este apartado de la prueba gracias al trabajo titulado: "¿Qué efecto produce la lactancia materna sobre la mortalidad infantil? Síndrome de muerte súbita del lactante".

Marta López Ibáñez es una joven titulada nacida en la localidad jiennense de Arjona y que, en la actualidad, al no gozar de continuidad en el empleo, le ha llevado a seguir avanzando en su formación con el estudio del Master en Gerontología en la Universidad de Jaén actualmente en curso. López Ibáñez conoció la existencia del Certamen del Colegio sevillano y no dudó en enviar su trabajo sobre la influencia de la lactancia materna en la mortalidad infantil a partir de una consideración trascendente: La lactancia materna es un "hecho cultural que se ha ido perdiendo con el tiempo" pese a que aporta "numerosos beneficios para el bebé" a la vez que desempeña un "papel fundamental en la mortalidad infantil y más específicamente sobre el Síndrome de muerte súbita del lactante".

Su aportación recoge la información conocida hasta el momento "sobre la relación existente entre lactancia materna y la mortalidad" para lo cual aporta datos tales como que, según el Instituto Nacional de Estadística, en España "en el año 211 se contabilizaron un total de 67 muertes por esta causa (47 niños y 20 niñas)" con edades comprendidas entre 0 y 4 años. Precisa que la profesión de Enfermería "tiene un amplio campo de trabajo en cuanto al fomento de la lactancia materna" a través de las técnicas idóneas para el amamantamiento, la corrección de mitos y, en suma, debe significar un aporte formativo para las madres que tienen esta posibilidad.

Pero la pérdida de la cultura del amamantamiento, según determinados autores, se debería a varias causas entre ellos los cambios sociológicos sucedidos entre los siglos XIX y XX con la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, la llamada "maternidad científica" y los avances químicos que, permitieron, en épocas recientes, rebajar la mortalidad que provocaba en los bebés la administración de leche de vaca sin modificar.

Finalmente, la joven enfermera de Arjona se lamenta de que "no se consigue modificar las tasas de lactancia materna, detectándose que el mayor freno a la lactancia en países desarrollados, los generaban, por un lado, las pérdidas de la



cultura social de la lactancia materna y, por otro lado, los sistemas sanitarios y los propios profesionales quienes de modo no intencionado, por su falta de preparación y conocimientos, llevaban a cabo rutinas erróneas en paritorio y maternidad". No obstante, su conclusión final es que, con los resultados en la mano, "la lactancia materna ejerce un efecto protector sobre la mortalidad en general y más concretamente sobre el Síndrome de muerte súbita del lactante" abogando por las recomendaciones más frecuentes que hablan de mantener la lactancia materna "durante, al menos, 6 meses" ■

## Certamen: prueba superada

■ El desenlace de este "XXIX Certamen nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla" ha tenido el resumen que, según la presidenta del Jurado, María José Espinaco, se corresponde "con la madurez y plena vigencia de esta prueba". La Vocal matrona del Colegio convocante apunta que, en una serena reflexión, "la última edición del Certamen ha supuesto una reválida en toda la regla en cuanto a número de aspirantes y calidad de los trabajos remitidos hasta la sede colegial". El Jurado estuvo conformado por representantes de la facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, Escuela (centro) San Juan de Dios de Bormujos, Consejería de Igualdad y Salud, delegación provincial (territorial) de la citada Consejería de Salud así como del propio Colegio Oficial de Sevilla. A tal efecto, Espinaco ha querido resaltar el hecho de que "mientras muchas pruebas con semejante naturaleza y objetivos han ido languideciendo con el paso del tiempo por muy diversas razones y como lógica consecuencia de una situación de crisis por la que atraviesa el sistema nacional sanitario en general y la profesión de Enfermería en concreto. Reconforta subrayar que el Certamen nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla sigue gozando de un respaldo tan importante como significan esos 16 trabajos candidatos que fueron pensados y elaborados en lugares tan lejanos como pueden ser Madrid, Galicia, Jaén, o Murcia".

Por lo mismo, Ma José Espinaco concluye afirmando: que "ésta es la mejor prueba de que el Certamen ha cubierto un largo recorrido y, lo más importante, sigue gozando de una envidiable salud justo cuando acabamos de fallar esta edición y nos disponemos a difundir el anuncio de una nueva y singular convocatoria, la del año 2014 que corresponde al XXX aniversario de éste premio" ■

# Por su dignidad, "desatar al anciano"

SEVILLA: V. VILLA

■ Diez años acaba de cumplir un programa no suficientemente conocido y que responde a este anuncio: "Desatar al Anciano y al enfermo de Alzheimer". El uso de sujeciones físicas representa otra cara en la atención geriátrica razón por la que la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) ha querido celebrar el aniversario apelando a que los centros trabajen para "erradicar" esas prácticas y se acrediten como "Centros libres de sujeciones". Aquellos profesionales que trabajan en centros que utilizan, rutinariamente, las sujeciones "están condenados a una pobreza" en su quehacer diario.

La CEOA es una entidad de utilidad pública, de ámbito nacional y que, desde el 2000, busca potenciar "el servicio, la coordinación y el respeto de los intereses de las personas mayores" representando a más de 1.300.000 socios. Recientemente, ha conmemorado el X Aniversario del Programa "desatar al anciano y al enfermo de Alzheimer" con el objetivo de apoyar a los centros de atención especializada que lo soliciten y quieran trabajar para "erradicar el uso de sujeciones" y, así, poder obtener la acreditación como "Centro libre de sujeciones".

El Programa en cuestión, galardonado con el Premio Príncipe de Viana, es el resultado de una iniciativa que suma voluntades y hechos encaminados a que "las personas mayores y enfermos de Alzheimer vivan libres de restricciones de cualquier tipo y en cualquier lugar o momento". La Confederación estatal entiende que toda persona que esté sometida a algún tipo de sujeción se enfrenta a "una pérdida de autonomía, dignidad y autoestima", dado que esas prácticas se oponen a los principales objetivos de los cuidados prolongados, que no son sino conseguir el mayor grado de independencia, capacidad funcional y calidad de vida que resulten posibles.

## Pobreza clínica

Para remarcar el X aniversario del Programa se celebró una Jornada en la que, participaron expertos en el campo de atención a los mayores, entre otros, Cesar Antón, Director general de Imsero, José M<sup>a</sup> Paz, Fiscal para la Protección y Defensa de los Derechos de las Personas Mayores, el presidente de la CEOMA José Luis Méler o el Director ejecutivo de



sistemas de Información de Sanitas, Pedro Cano. El balance fue una serie de conclusiones que, entre otras, podrían citarse las siguientes.

- En España, el uso de las sujeciones, a diferencia de otras naciones, es "más elevado y diario".
- Continúan prevaleciendo las razones para usar sujeciones pese a que está demostrado ser "mitos sin fundamento científico".
- Los profesionales que trabajan en instalaciones que utilizan estos métodos, "están condenados a una pobreza en su práctica clínica".
- Resulta necesario calar más en la sociedad con este mensaje para "crear conciencia" sobre el problema.
- Las razones para "desatar" a ancianos y enfermos de Alzheimer están ahí, "se puede" y "se debe", porque todos ganan (mayores y profesionales).
- La Jornada entendió que es necesario avanzar jurídicamente en la protección de los mayores vulnerables.

*Se cumplen diez años del Programa que busca liberar a mayores y pacientes de Alzheimer de cualquier sujeción física*

La CEOMA aspira a los Centros "libres de sujeciones" donde no se utilicen ningún tipo de sujeción física entendida como limitación de la libertad de movimientos de la persona o su actividad física, o el normal acceso a cualquier parte del cuerpo mediante cualquier método externo aplicado sobre ella o adyacente a ella del que no puede liberarse con facilidad. Los Centros que trabajan para alcanzar estas condiciones reciben la acreditación de ser "Centro libre de sujeciones" y el primer beneficiario es el mayor sin olvidar la mejora de la percepción de una seguridad legal del profesional que es más capaz de adoptar decisiones favorables para la persona con edad avanzada.

El Programa "Desatar al Anciano y al enfermo de Alzheimer" cuenta con el reconocimiento del Premio Internacional Príncipe de Viana de Atención a la Dependencia" concedido en 2010 y que tiene como finalidad apoyar a todos los centros que lo pidan y que quieran trabajar para erradicar el uso de sujeciones y logren acreditarse como "Centro libre" ■

## CATALUÑA

### Crea el Registro de profesionales

■ La Generalidad catalana, en su permanente línea de confrontación con el Gobierno central, ha decidido poner en pie el Registro de profesionales sanitarios de Cataluña mientras, como se sabe, se ultima el mismo objetivo pero a cargo de ministerio de Sanidad y a nivel español. El ejecutivo regional que preside Artur Mas, y su consejería de Salud dirigida por Boi Ruiz, ha publicado los requisitos necesarios para avanzar en este Registro de profesionales de las cuatro provincias catalanas con el objetivo de planificar y organizar los recursos sanitarios favoreciendo la toma de decisiones eficaces y eficientes en materia de salud.



Consejero Boi Riuz

La información que contenga este Registro se logrará de los datos que faciliten la administración sanitaria, los Colegios oficiales de titulados médicos, enfermería, farmacéuticos, etcétera, los centros sanitarios y las entidades de aseguramiento que actúen en el capo de la enfermedad en el ámbito catalán. Cuando esté configurado, sus responsables aspiran a que el Registro ofrezca a modo de "una fotografía" sobre la disponibilidad y localización de los profesionales de la sanidad en esa comunidad. El Registro en cuestión abarcará tanto a quienes ejercen en la sanidad de titularidad pública como en la privada ■

## ARAGÓN

### El profesional, autoridad sanitaria

■ Las Cortes regionales de la comunidad aragonesa han aprobado, el pasado mes, la llamada "Ley de Autoridad de Profesionales del Sistema sanitario y de Servicios Sociales Públicos". Los beneficiaron serán los profesionales sanitarios de la red pública a los que se les reconoce, legalmente, como autoridad por lo que tendrán derecho a recibir, conforme la Ley, "un trato adecuado" además de ser valorados por usuarios, familiares y acompañantes en el ejercicio de su profesión.

La votación registrada en las Cortes aragonesas para aprobar esta normativa contó con el voto favorable de los Grupos parlamentarios del Partido Popular (PP) y Partido Aragonés (PAR), el apoyo parcial del PSOE y el rechazo de IU y Cha. A los profesionales sanitarios de Aragón, a partir de ahora, se les reconoce su derecho a trabajar "en un ambiente adecuado, donde sean respetados sus derechos" especialmente los relativos a la integridad física y moral.

La nueva Ley, además de buscar la calidad permanente de los servicios y prestaciones sanitarias y sociales, quiere garantizar el ejercicio de las funciones de los profesionales repartidos por los hospitales, centros de atención primaria y centros socio-sanitarios las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel promoviendo "los valores de la tolerancia, la convivencia, la garantía de los derechos y deberes de los usuarios" ■

## CASTILLA-LA MANCHA

### Formación para gestores sanitarios

■ La consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha un proyecto, en muchos aspectos pionero. El "I Plan de Dirección para Instituciones sanitarias", que impulsa el consejero José Ignacio Echaniz, aboga por "ofrecer un plan de calidad cuyo objetivo no es otro que dar a los futuros directivos sanitarios una formación completa y adecuada para dar respuesta a las necesidades de nuestro sistema sanitario" o lo que es igual, la "profesionalización de los cargos directivos" en la sanidad pública de la vecina región mas allá de Despeñaperros.

Este I Plan ha encontrado una excelente respuesta de solicitantes dado que se tuvo que proceder a una preselección entre los candidatos para concretar los 60 alumnos finalmente participantes en este proyecto. A este I Plan lo respaldan la Escuela de Negocios IESE, la Fundación Horizonte XXII y cuenta, además, con la colaboración de la Fundación AMA y Sedisa.



El programa de formación que deberán seguir quienes aspiran a dirigir y gestionar los hospitales y centros de atención primaria repartidos por las cinco provincias de esta región consta de una parte teórica que se ira complementando con la parte práctica mediante la rotación por centros hospitalarios y de atención primaria de las provincias castellano-manchegas al objeto, como ha apuntado la consejería de Sanidad, "de que los profesionales conozcan distintos departamentos tanto sanitarios como de asuntos sociales" ■

# Supervivencia del paciente crítico

SEVILLA.-V. VILLA

■ El Hospital Virgen del Rocío ha puesto en marcha una nueva Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) para su centro de Traumatología y Rehabilitación. Con una inversión económica cercana a los 3 millones de euros, la flamante instalación permite una mejora en el confort, la intimidad y la tecnología al servicio del paciente crítico. Esta UCI atiende a unos 700 enfermos al año con una estancia media de 7,92 días. La actuación de su personal, enfermería tiene un relevante papel, ha hecho posible que el índice de supervivencia se acerque al 90% de los casos.

El hospital Virgen del Rocío vivió un acto de los que no abundan en los últimos tiempos. Un alto entre los avatares actuales, sirvió para la puesta en marcha, (con dos años de retraso, eso sí) de la nueva UCI para Traumatología que supone una importante mejora en la atención a los pacientes en estado crítico. Nuevo espacio, en forma de 1.153 metros cuadrados, que duplica la capacidad anterior, mejor confort, mas intimidad y dotación tecnológica con un total de 22 puestos individuales son, entre otros, los argumentos principales de esta Unidad que, inaugurada por la consejera de Salud y directivos del centro, atiende, principalmente, a personas víctimas de politraumatismos, grandes quemados, problemas neurológicos o de índole vascular-cerebral y luego de una neurocirugía.

Los 22 puestos individuales cuentan con luz natural y grúas en el techo para facilitar la movilización de los enfermos, además de avanzados equipos de electromedicina y monitorización que permiten llevar a cabo un control permanente de las constantes vitales que garantizan los cuidados críticos. El ámbito ofrece un mayor confort e intimidad para el paciente. Junto a estos áreas se localizan dos salas con una veintena de puestos donde el equipo médico lleva a cabo y actualiza la información clínica de cada paciente. También incluye una sala de investigación polivalente y un espacio de descanso para el personal de guardia.



Enfermeras en la nueva UCI de Trauma

## Supervivencia

La importancia de esta prestación viene dada por el hecho de que, durante el año 2012, registró 670 ingresos con una estancia media de 7,92 días. La ocupación media del servicio estuvo en torno al 80% y el trabajo, abnegado, de sus profesionales mereció la respuesta de que el índice de supervivencia se sitúe cerca del 90%. Las camas se distribuyen en dos grandes espacios, con 10 y 12 boxes. Cada una de estas salas incluye un control de enfermería y dispone de equipos portátiles de revelado digital de placas radiográficas al objeto de que las imágenes se incluyan directamente en la historia clínica del enfermo. Amas salas, además, cuentan con un equipo de dispensación automática y personalizada de medicamentos para mejorar la gestión sobre el control de existencias así como en cuanto a la seguridad en la dispensación de los fármacos.

### *El Virgen del Rocío pone en marcha la nueva UCI de Trauma.*

En la Unidad de Cuidados críticos y Urgencias del hospital Virgen del Rocío se ofrece una atención integral y de calidad, a aquellos pacientes que atraviesan una situación crítica o potencialmente merecedora de esa catalogación. En ella trabajan mas de 700 profesionales de distintas categorías; (médicos, enfermeras, auxiliares, administrativos, celadores...). Los cuales deparan una atención personalizada las 24 horas de los 365 días del año a través de dos puertas de Urgencias, salas de Observación, Cuidados Intermedios e Intensivos localizadas tanto en el Hospital General como en de Traumatología ■

*Cumbre en el Consejo General*

# En España faltan 108.000 enfermeras



La enfermería española e internacional junto a la ministra de sanidad

SEVILLA.-V. VILLA

■ **La enfermería sigue viviendo una época de enorme incertidumbre. Si la crisis en si misma supone un problema troncal, los recortes que, en el capítulo de los recursos humanos se están llevando a cabo a lo largo y ancho de la geografía son, por si mismos, una señal de alarma. Pero aun hay algo peor: Andalucía se descuelga, definitivamente, de las regiones en cuanto a la ratio de enfermeras por habitante. Ésta fue la voz de alarma dada por el Consejo General de Enfermería en una reciente ocasión ante personalidades tales como la ministra Ana Mato, la presidenta del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), Judith Shamian y el secretario general de Satse.**

Cumbre en la sede de la enfermería española. El Consejo General, la ministra de Sanidad, la presidenta del CIE, y el secretario del Satse, no dudaron en dejar patente el grave problema que sufre la sanidad española ante la creciente oleada de recortes que se consuman en diferentes comunidades, entre ellas Andalucía a la cabeza de los ajustes en cuanto a dotación de plantillas. Si bien, también hubo lugar para el optimismo cuando la Ministra Mato anunció la pronta aparición de un Real Decreto sobre la Prescripción enfermera.

Máximo González Jurado, como presidente del Consejo, no dudó en exponer, con la claridad habitual, cual es el latido

que, al cierre de 2013, presenta la enfermería española. González no escondió que España presenta un enorme déficit de estos profesionales en el marco, además, del delicado momento por el que pasa el Sistema Nacional de Salud (SNS): "Nadie puede discutir -dijo el dirigente cordobés- que se esta rompiendo el principio de equidad del SNS puesto que resulta absolutamente imposible que la calidad asistencial sea la misma con casi tres veces menos enfermeras por cada 100.000 habitantes. O lo que es igual, -razonó- cuando cada profesional tiene que prestar asistencia al triple de pacientes que sus compañeros en otras autonomías".

## **Andalucía, a la cola**

Y el sombrío panorama lo apoyó en unos datos concluyentes en los que, entre otras consideraciones, Andalucía sale francamente malparada tanto que luce el "farolillo rojo" del ranking nacional. Navarra, por el contrario, es la autonomía que mayor número de enfermeras presenta por cada 100.000 personas. En concreto, 833,66, siendo la única que supera la media europea. En el otro lado de la lista, aparece Andalucía que, por leve margen, ocupa el peor rato de enfermería con 375,78 por 100.000 habitantes. Lejos, muy lejos, de la sanidad navarra, en cuanto a dotación de enfermería se refiere.

Huelgan los comentarios si se comparan las 375,78 del SAS con los 833,66 profesionales que trabajan en Navarra.

A este respecto, González Jurado apostilló que existen "numerosos estudios que han demostrado, científicamente, que una enfermera menos en determinados servicios asistenciales equivale a un mayor número de complicaciones y muertes", y aludió a investigaciones realizadas en los hospitales del Dr. Walter Sermeus, profesor de Gestión Sanitaria en la Universidad Católica de Lovaina. El resultado es que en España hay un enorme déficit de personal de enfermería. O dicho con otras palabras, para alcanzar la media europea sería necesaria la entrada de unos 108.000 enfermeras y enfermeros en el conjunto del SNS.

*Judit Shamian, presidenta el CIE: "Intenten mantenerlas en España. Si se marchan, muchas no volverán..."*

En el nivel de la Unión Europea, también salimos perdiendo, sea la enfermería como colectivo cuanto la sociedad española. A saber. Mientas Finlandia es el País que presente mayor número de enfermeras (en concreto 2.356) por cada 100.000 habitantes; la relación se configura de este modo. Luxemburgo aparece en segundo lugar con 1.709, Dinamarca (1.585), Bélgica (1.540), Irlanda (1.513) y Alemania (1.145). A España hay que buscarla en el lugar número 20 de la lista de Estados de la UE con tan solo 518 enfermeras por cada 100.000 habitantes. A este respecto, el presidente del Consejo General resumió: "Tenemos una media que es superada por la mayoría de los naciones mas industrializadas de la UE. España, en consecuencia, se ha colocado junto a países como Letonia, Eslovaquia, Bulgaria, Grecia o Chipre que no son, precisamente, países comparables a una economía como la española que, se supone, corresponde a la octava potencia del mundial, y al séptimo mejor sistema sanitario, conforme a la clasificación de la O.M.S. por su eficiencia".

Porque, sencillamente, y pese a todas las proclamas oficiales, el paro entre la enfermería es un asunto de enorme dimensión. En el reciente verano de 2013 y según los estudios elaborados por el propio Consejo, se ha alcanzado el máximo histórico con cerca de 20.000 titulados en enfermería engrosando las listas de servicio público de Empleo estatal (Sepe). O que desde inicios de 2010 se ha incrementado este problema del desempleo nada menos que en un 400%. Ante semejante realidad, González Jurado entendió que "la crisis en la sanidad la están pagando las enfermeras, con siete de ellas por cada médico en las listas del paro".

### Real Decreto

Acaso el único atisbo de esperanza lo apartó la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad cuando su titular, Ana

A Navarra le siguen, con diferencia, el resto de regiones:

- País Vasco	704,49	enfer. por 100.000 habit.	
- Castilla y León	645,01	"	"
- Melilla	633,94	"	"
- La Rioja	617,54	"	"
- Aragón	614,87	"	"
- Madrid	601,84	"	"
- Cantabria	506,28	"	"
- Baleares	481,99	"	"
- Com. Valenciana	481,21	"	"
- Canarias	446,80	"	"
- Murcia	378,78	"	"
- Andalucía	375,78	"	"

Mato, tras elogiar el "papel fundamental, desempeñado por la enfermería" para todo el SNS, que dio lugar al Pacto por la Sostenibilidad, anunció que en breve "el proyecto de Real Decreto sobre la prescripción enfermera va a ver muy pronto la luz". Mato también hizo alusión a la necesidad de converger con las ratios de la UE, a través de la búsqueda de la estabilidad en el empleo, la mejora de las condiciones de trabajo, la igualdad de oportunidades y al formación continua. "Por su parte, Víctor Aznar, secretario de Satse, pidió que "la organización sanitaria gire en torno a la persona y no a la enfermedad". En este cambio de perspectiva la enfermería "debe posicionarse como profesionales claves en el sistema por doble motivo: primero su contribución a la salud de la población y, segundo, por la relevancia social de su liderazgo profesional"...

*Máximo González Jurado:  
"La crisis sanitaria la están pagando las enfermeras"*

Esperada era la comparecencia de la presidenta del CIE, Judit Shamian quien, además de elogiar la importancia del Pacto suscrito entre la administración central y las organizaciones profesionales, se refirió justo al instante preciso por el que atraviesa España y en relación a la profesión, recordando su experiencia personal cuando, allá por los años noventa, Canadá vivió una crisis similar a la española y se produjo una corriente emigratoria de enfermeras desde su País hacia otras regiones, preferentemente los Estados Unidos. La presidenta de la enfermería mundial pidió que "se intente mantener a las enfermeras en España. Si se marchan muchas de ellas, no volverán nunca". Pero no olvidar agradecer "su trabajo duro, junto al paciente. Por favor, cuidense, pues en Canadá existen estudios rigurosos que demuestran que las enfermeras están, en ocasiones, mas enfermas que sus pacientes, porque hacen lo que haga falta para cuidar de ellos" ■

# Objetivo: Cero infecciones por VIH

SEVILLA. V. VILLA

■ El Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales ha puesto en marcha una iniciativa que, dirigida al conjunto de la población nacional, quiere potenciar el diagnóstico precoz del VIH como una forma de seguir cercando los efectos de la pandemia. En España viven, actualmente, unas 160.000 personas afectadas del VIH de las que el 30% ignoran su situación. La propuesta lleva un lema tan sencillo como ambicioso: "Juntos podemos lograr cero infecciones por VIH. hazte la prueba".

La O.M.S. ha instado a los gobiernos de los cinco continentes a promover políticas que refuercen la lucha contra el SIDA. La epidemia todavía está lejos de ser un problema menor o de segundo orden razón por la cual el Ministerio de Sanidad ha lanzado su mensaje para que, el conjunto de la sociedad, colabore en la necesidad de erradicar tanto la discriminación de las personas portadoras del virus a partir del fácil, acceso a vías de mejora. En nuestro país, como se sabe, el acceso a la prueba del VIH es gratuito y, además, confidencial, puede realizarse en cualquier lugar del Estado con solo acudir a los dispositivos sanitarios, ONGs y Cruz Roja.

En España, el lema ha sido inequívoco para profundizar en esta concienciación general: "Juntos podemos lograr 0 infecciones por VIH. hazte la prueba". Se trata de promover el diagnóstico precoz que suponga nuevos pasos en la lucha que ya dura más de 30 años de vigencia, de la terrible pandemia del SIDA. En estas décadas se han logrado grandes éxitos, entre ellos el desarrollo del tratamiento antirretroviral de gran eficacia, que ha supuesto una notable disminución de la mortalidad y la mejora en la esperanza y calidad de vida de estos pacientes.

*En España viven 160.000 personas infectadas.  
De ellas, el 30% ignora su situación.*

## Hazte la prueba

### DÍA MUNDIAL DEL SIDA



#### Nuevos casos

Pero la realidad sigue dando motivos para la inquietud. Pese a los logros ya señalados, los retos continúan de una forma palpable como resumen los siguientes datos Durante 2012 se notificaron 3.210 nuevos casos de infección por VIH lo que supone una tasa de 8,5 por 100.000 habitantes. La mayoría de los nuevos diagnósticos se dan en hombres(85%) y la edad media es de 37 años. Actualmente, en España viven alrededor de 160.000 personas con infección VIH de las que el 30% desconocen su situación.

El por qué existe tan alto porcentaje de personas que viven en semejante situación de ignorancia, los expertos lo atribuyen a que, al tratarse de una dolencia que ha dejado de ser mortal para pasar a crónica, que se puede controlar por tratamientos farmacológicos, el resultante es que la sociedad "ha perdido el miedo" al SIDA. Lo cual esta en el origen de que se produzca un aumento de los casos. Por ejemplo, una de las vías de contagio más comunes, en la actualidad, son las rela-





ciones sexuales consideradas "de riesgo" por el relajamiento o ausencia de barreras de protección, caso del preservativo. Otro aspecto es el contagio desde la inoculación de heroína que se ha visto disminuir debido al uso de la metadona.

Pero Sanidad ha querido seguir aportando señales para no bajar la guardia. La vía de transmisión mas frecuente es la sexual (82% de los casos) de los que el 51% son hombres que tienen relaciones sexuales con hombres(HSH) y el 31% personas con relaciones heterosexuales. El Grupo de los homosexuales(HSH ) apuntan las autoridades sanitarias, "no muestra la misma tendencia descendente en la detección de nuevos diagnósticos (sobretudo entre el segmento de 20 a 35 años de edad) respecto al grupo de heterosexuales y de los usuarios de drogas inyectadas.

### Tardío

La transmisión por drogas inyectadas se mantiene en niveles bajos (5%) mientras el denominado "diagnóstico tardío"

de la infección por VIH presenta una tendencia descendente a partir del año 2007 pues en 2012 se situó en el 47%. Precisamente, la demora en la detección del VIH ha aumentado de forma importante con la edad, sobre todo en personas que han rebasado los 50 años de edad. Los nuevos diagnósticos en personas nacidas fuera de España también han disminuido desde el 41% en el 2008 al 35% en el año 2012. Los lugares de origen mas frecuente se localizan en naciones de Hispanoamérica y de África Subsahariana.

Ante la carga de tanta evidencia, el ministerio de Sanidad y las consejerías regionales han considerado que es un buen momento para hacer partícipe al conjunto de la población y a los colectivos de profesionales sanitarios en particular la necesidad de seguir trabajando, tanto a niveles administrativos oficiales como en el posicionamiento y labor del personal de salud, para "la priorización de reiterar los programas de prevención de la infección y de reducción del diagnóstico tardío". De ahí que la sociedad en general debe saber que la prueba del VIH, además de ser gratuita y de carácter confidencial, puede detectar, mediante un sencillo análisis de sangre o de saliva, la respuesta que genera el organismo frente al VIH.

*La vía de transmisión mas frecuente es la sexual (82%), sobre todo entre homosexuales (51%)*

### Conclusiones

El profesional sanitario debe estar en condiciones de trasladar a la sociedad de una serie de argumentos que, de forma separada o globalmente considerados y, pese a la mejora de las estadísticas oficiales, la sociedad debe estar "sensibilizada ante la perentoria necesidad de incrementar las medidas que frenen el avance del VIH/SIDA". Las razones son tan poderosas como, por ejemplo, estas cuatro realidades:

- La magnitud, dramática, de la pandemia
- La existencia de amplios sectores de personas que ignoran ser portadoras del virus
- La no existencia de vacuna
- El carácter transmisible de la enfermedad
- La percepción de haberse perdido el miedo a la enfermedad

Por todos estos hechos, irrefutables, el abordaje mas adecuado del problema del VIH gira en torno a la prevención a través de la información, educación y la concienciación social. Y en éste cometido, el papel de la enfermería vuelve a ser fundamental por su cercanía y fiabilidad ante la población ■

# BASES PARA SOLICITAR BECAS: NUEVA NORMATIVA

El Colegio de Enfermería de Sevilla convoca becas, de acuerdo con lo aprobado por la Junta de Gobierno de 21 de noviembre de 2013.

**El objetivo de estas becas es doble:**

- Premiar el esfuerzo de quienes presenten algún trabajo, comunicación o ponencia de trabajos inéditos.
- La de obtener de los mismos, un avance para la profesión y reconocimiento de este Colegio a la labor realizada.

Para solicitar la obtención de becas se presentará, por el interesado, un escrito dirigido al Presidente de este Colegio con los detalles del colegiado y del trabajo.

- Se indicará claramente el acto a celebrar, lugar, localidad, fecha y duración.
- Plazo: Margen de treinta días posteriores o anteriores a la celebración del evento.
- La solicitud debe ir acompañada de una copia del trabajo por el cual es solicitada.
- Copia del certificado del solicitante como ponente.
- Copia del certificado de asistencia del solicitante al evento científico.
- Presentación de forma inexcusable de justificación documentada de haberse realizado o notificación de la inclusión del trabajo en el desarrollo del evento que se trate.

Para la valoración de las becas se crea una comisión integrada por los tres miembros que componen la Vocalía de Formación y Especialidades. En su caso esta Comisión podrá pedir asesoramiento científico a quien estime oportuno.

Los trabajos premiados serán aprobados en la Junta de Gobierno posterior a la presentación de los trabajos, en su sesión ordinaria.

Todos los trabajos premiados quedarán a disposición del Colegio, que podrá hacer de ellos el uso que crea conveniente.

Cuando en un mismo trabajo de investigación o formación concurren varios autores, a efectos de beneficiario y concesión de la beca se entenderá única y exclusivamente el primer autor que figure en dicho trabajo científico.

Por cada evento científico un mismo autor sólo podrá solicitar y ser beneficiario de una beca.

Así mismo se establece un máximo de dos becas por colegiado y año.

Serán excluidos de estas becas los trabajos presentados por colegiados que no se encuentren al corriente en el pago de las cuotas colegiales. Este punto será de aplicación a cada uno de los autores del trabajo.

No será premiado, bajo ningún concepto, la simple asistencia a unas jornadas o Congreso.

**Como norma general se tendrá en cuenta el BAREMO que a continuación pasamos a enumerar:**

- Aplicación del método Científico 0 a 1 punto.
- Estructura del trabajo, 0 a 1 punto.
- Interés de la materia estudiada, 0 a 3 puntos.
- Utilidad del trabajo, 0 a 2 puntos.
- Originalidad del trabajo, 0 a 2 puntos.
- Presentación del trabajo, 0 a 1 puntos

Todos aquellos trabajos que no alcancen un mínimo de 2,5 puntos, serán desestimados por la comisión.

Cada 0,1 punto obtenido tras la valoración será multiplicado por 3 Euros, que es la cantidad que la Junta de Gobierno ha estimado para el presente año, sin perjuicio de que esta cantidad pueda aumentar o disminuir, según lo estime oportuno dicha Junta.

Según el ámbito en el que se realice el trabajo existirá un incremento de:

- 20 Euros, ámbito regional.
- 35 Euros, ámbito nacional.
- 70 Euros, ámbito internacional.

La aprobación o denegación de las becas les será comunicada a los interesados en el menor plazo posible. Las mismas serán abonadas mediante transferencia bancaria en la cuenta que le colegiado tiene facilitada.

**Quedan EXCLUIDOS de esta normativa aquellos trabajos que:**

- Hayan sido realizados como consecuencia de un destino laboral retribuido en el ámbito profesional que tuviese el interesado.
- Los trabajos realizados como actividad de cursos y similares organizados por el Colegio.
- Aquellos que hubieran sido publicados o editados por otras revistas científicas de cualquier ámbito.

Todos los trabajos que a criterio del comité de redacción de la revista Hygia fuesen publicados en la misma serán becados conforme a la presente normativa que regula la concesión de becas de investigación y formación.

En ningún caso un mismo trabajo podrá ser becado por dos conceptos distintos.

Todos los aspirantes a Becas deberán cumplir la normativa de presentación de trabajos para la posible publicación en la revista Hygia, si el Consejo de Redacción lo estimase conveniente.

# Talleres de diabetes y primeros auxilios en la Sierra Norte de Sevilla



Taller de Diabetes en Constantina (Sevilla)

SEVILLA. NADIA OSMAN GARCÍA

■ La Unidad de Gestión Clínica Constantina -centro de salud que da cobertura a cuatro municipios de la Sierra Norte de Sevilla, entre los que se encuentra El Pedroso, San Nicolás del Puerto y Las Navas de la Concepción- ha puesto en marcha una serie de talleres de educación diabetológica y de primeros auxilios. La misma goza de la certificación de calidad de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y destaca por su impulso a las acciones que garanticen la seguridad de los ciudadanos. Así, anteriormente puso en marcha un Plan de Seguridad que contempla medidas efectivas para evitar y notificar incidentes adversos y que incluye protocolos sobre la esterilización de materiales, la seguridad en la vacunación y el uso de citostáticos e higiene de manos, entre otros. Y es que atiende a una población de referencia de más de once mil habitantes bajo las directrices de la Organización Mundial de la Salud difundidas por el Observatorio para la Seguridad del Paciente.

## Plantilla

La unidad cuenta en su plantilla con 14 facultativos (13 médicos de familia y 1 pediatra), 13 enfermeras más una enfermera de enlace, matrona, fisioterapeuta, técnico especialista en Radiología, odontólogo y varias auxiliares de Enfermería. A esto hay que sumar el personal no sanitario: trabajadora social, auxiliares administrativos y celadores.

## Prestaciones

La cartera de servicios de este centro de salud destaca por la atención sanitaria en consulta y en urgencias, planificación familiar, seguimiento de embarazo y de salud infantil, atención de personas con procesos crónicos y a personas con procesos específicos (ancianos en situación de riesgo, pacientes terminales, personas inmovilizadas), cirugía menor, salud mental, detección precoz del cáncer de mama, salud bucodental y fisioterapia, taller de forma joven, retinografías, tele dermatología y rehabilitación.

### Taller de diabetes

La Unidad de Gestión Clínica de Constantina ha partido del problema de salud que supone la diabetes para muchos pacientes de la zona y, bajo las directrices de la Dirección del Distrito Sanitario Sevilla Norte, ha puesto en marcha una serie de talleres de educación diabetológica para fomentar la educación de la salud, aclarar conceptos, disipar dudas, enseñar técnicas y crear actitudes positivas, entre otros.

Todos los profesionales de la Unidad de Constantina, dependiente del Distrito Sanitario Aljarafe-Sevilla Norte, han participado en la discusión previa a la organización de los talleres dirigidos a pacientes con diabetes y primeros auxilios, y su consenso, así como en su puesta en marcha. No obstante, el trabajo lo ha liderado el enfermero José Luís Rodríguez Rubio, en colaboración con la médica de familia Mónica Ripollés y el administrativo Juan Manuel Núñez.

José Luís Rodríguez Rubio, enfermero de la UGC de Constantina ha destacado que esta actividad posee otros efectos colaterales: contribuye a la autoestima y aceptación del usuario, mejora su comunicación y las posibilidades de relacionarse con sujetos que padecen su misma enfermedad, crea lazos de amistad, contribuye a desmitificar al personal sanitario generando, si no la hubiera ya, una cercanía al enfermero, y, finalmente, pasar un rato agradable en un tema de su interés. Además, matiza, “todos estos conceptos le confieren interés, eficacia y utilidad. De esta forma se está incidiendo en minimizar las complicaciones con un control de la diabetes, colaborando también en la calidad del proceso asistencial desde un enfoque integral, entrelazando los conocimientos con la práctica“. Para ello, formaron grupos de entre ocho y quince pacientes, todos mayores de 40 años y con diabetes tipo II. Así, una vez por semana, los usuarios de la salud afectados por esta patología de Constantina y San Nicolás del Puerto, han asistido a sesiones de entre 50 y 60 minutos para nutrirse de diferentes temas, tales como: concepto de Diabetes, concepto de hemoglobina glicosilada, acción de la insulina y consecuencias de su déficit, valores normales de glucemia, factores de riesgo, enseñanza de la dieta por raciones, importancia del ejercicio físico, causas, tratamiento y prevención de la hipoglucemia, cuidados del pie diabético, conocimiento de la medicación y situaciones especiales (viajes, celebraciones o días de enfermedad). Rodríguez se

alegra de que “al segundo día de comenzar el taller ya venían algunos pacientes acompañados de familiares o amigos para que se enteraran de lo que allí se decía porque era muy interesante, según ellos“. Las preguntas más frecuentes solían ser referentes a la alimentación, ya que existían dudas sobre los alimentos que podían ingerir y cómo organizar las comidas. No obstante, comenta, “afortunadamente todos los asistentes a los talleres acabaron aprendiendo a comer por raciones y a realizar una dieta de intercambios“. La importancia de realizar ejercicio físico, así como el tratamiento a seguir o la higiene de los pies también fueron aspectos sobre los que los usuarios de la salud necesitaron aclaración.

*"Antes de terminar el taller, la mayoría de los asistentes ya se habían comprado una placa identificativa de ser diabético y la llevaban colgadas del cuello o en pulsera"*

Como anécdota, “Yo creo que lo que más les ha llamado la atención es que han descubierto que pueden llevar una vida completamente normal en cuanto a alimentación, viajes, vacaciones o eventos especiales, puesto que creían que por ser diabéticos no lo podían hacer“, pormenoriza el enfermero encargado de los talleres. Esta formación ha tenido tal acogida que, una vez acabado el periodo vacacional, se volverá a organizar nuevamente con otros grupos.

### Taller de primeros auxilios

Por otra parte, la UGC de Constantina, atendiendo la demanda de los Directores de los Talleres de Empleo `Estrategia Local para el Empleo´ de El Pedroso y “Quercus”, de San Nicolás del Puerto, ha organizado un curso de Primeros Auxilios y R.C.P. Básica, dentro de la asignatura de Prevención de Riesgos Laborales del programa lectivo. Estos talleres han sido puestos en marcha en la UGC de Constantina por parte del enfermero José Luís Rodríguez Rubio, en colaboración con la Coordinadora de Cuidados María Dolores Campos Centeno, con el enfermero Bernabé Blanco y el administrativo Juan Manuel Núñez García.

*"Al segundo día de comenzar el taller ya venían algunos pacientes acompañados de familiares o amigos para que se enteraran de lo que allí se decía porque era muy interesante, según ellos"*

Todos estos conceptos le confieren interés, eficacia y utilidad. De esta forma se está incidiendo en la formación de los alumnos en materia sanitaria y de primeros auxilios, que puedan servirle tanto en las prácticas a realizar en sus respectivos talleres, como en la vida diaria, entrelazando los conocimientos con la práctica. Según José Luís Rodríguez, enfermero, "toda la población, en general, debería saber un mínimo de técnicas de primeros auxilios y Reanimación Cardiopulmonar Básica para no verse en situaciones delicadas sin saber qué hacer, cómo en ocasiones les ha ocurrido a algunos de los alumnos".

*"Los alumnos pudieron comprobar cómo poniendo en práctica los conocimientos adquiridos, se pueden hacer un bien a la gente, incluso llegar a salvar una vida"*

El perfil de los alumnos variaba de un taller a otro, ya que en el de El Pedroso (sobre trabajos forestales) solo les pedían graduado escolar para acceder a una plaza. Sin embargo en el taller de San Nicolás del Puerto (Guía Turístico) se exigía bachillerato o equivalente.

Los talleres se han desarrollado diariamente en grupos de doce alumnos "con el fin de ofrecer cinco sesiones teórico-prácticas de dos horas y media cada una, con un total de cinco sesiones, de la forma más aprovechada posible", comenta Rodríguez. Además, se han abordado temas como: concepto de Primeros Auxilios, Botiquín de Urgencias, qué hacer ante una crisis asmática, convulsiva o una reacción alérgica, cómo actuar ante una hipoglucemia, lipotimia y síncope, atragantamientos, hemorragias, heridas, mordeduras y picaduras, quemaduras, traumatismos oculares, traumatismos osteoarticulares, insolación y golpe de calor y Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCP).

*"Uno de los alumnos se atragantó con un caramelo y tuvieron que realizarle la Maniobra de Heimlich"*

Durante la formación, el enfermero encargado de instruir a los alumnos les narraba casos reales de emergencias que ha vivido durante su trayectoria profesional, "sobre todo los accidentes de tráfico o los



Taller de Primeros Auxilios en El Pedroso (Sevilla)

casos de atragantamiento". Según Rodríguez, "se les ponían la cara blanca a muchos de ellos cuando escuchaban algunas vivencias. No les ha costado mucho trabajo aprender todo lo que se les ha enseñado. Quizás la técnica del masaje cardíaco y la respiración boca-boca, pero con la práctica llevada a cabo se defendieron bastante bien. Pero lo más impactante para la mayoría de ellos creo que ha sido el comprobar que con muy poquitos conocimientos se puede hacer mucho bien a cualquiera que lo necesite en una situación delicada".

*"Han descubierto que pueden llevar una vida completamente normal en cuanto a alimentación, viajes, vacaciones o eventos especiales, puesto que creían que por ser diabéticos no lo podían hacer"*

En una ocasión, uno de los alumnos se atragantó con un caramelo y tuvieron que realizarle la Maniobra de Heimlich. Rodríguez celebra que "por suerte, todo quedó en el susto y los alumnos pudieron comprobar cómo poniendo en práctica los conocimientos adquiridos, se pueden hacer un bien a la gente, incluso llegar a salvar una vida" ■

# Protestas por los recortes de la "extra" y servicios



SEVILLA. G<sup>a</sup>. N.

■ ■ La reacción del mundo profesional sanitario andaluz a las políticas de recortes a cargo de la consejería de Salud de la Junta no se han hecho esperar. Las permanentes decisiones en forma de ajustes en todo el Servicio Andaluz de Salud (SAS) han tenido como consecuencia un enorme malestar entre, prácticamente, todos los distintos colectivos, con enfermería como uno de los más directamente afectados. Acompañados de expresiones de rechazo en la vía pública e, incluso, en el Parlamento regional por lo que se considera una política "gravemente discriminatoria" y "pérdida de derechos" a consecuencia de medidas que "traen más desempleo" y "pérdida de calidad asistencial".

Las quejas han proliferado en la recta final de 2013 entre la mayoría del personal sanitario andaluz. El hecho de que el SAS se haya convertido en el ámbito regional donde más puestos de trabajo se han perdido en toda España, así como la circunstancia de que las pagas "extra" de 2014 vuelvan a ser recortadas por el ejecutivo que preside Susana Díaz, ha dado lugar a visibles muestras de rechazo, como expresión del profundo malestar por la voluntad de un ejecutivo andaluz que preconiza un lenguaje justo lo opuesto a lo que practica.

## Plantillas, al mínimo

Una manifestación convocada por distintas organizaciones sindicales sanitarias dejaron claro, (Manifiesto incluido) su compromiso tanto con "la defensa de los profesionales como de los usuarios de la sanidad andaluza". De esta forma, el Satse, el Sindicato Médico Andaluz (SMA), el de Auxiliares de enfermería (SAE), y la Federación Andaluza de Técnicos Superiores (Fate) se concentraban ante la sede central del SAS en la Avenida de la Constitución en demanda de más recur-

sos humanos y materiales con los que atender a la población de las ocho provincias, con unas plantillas que, conforme denunciaron, están bajo mínimos y pone en peligro la calidad en la asistencia que demandan los pacientes.

## *Ante el SAS y Parlamento Andaluz, expresión del rechazo de los colectivos sanitarios*

En la manifestación, y entre una algarabía de ruidos y pitidos, se escucharon gritos como: "¿El dinero, donde está, en los ERE de Griñán?", "Menos sillones y más contrataciones" o "El próximo parado, un diputado". Fue el resumen contenido en el Manifiesto en que, entre otros aspectos, mostraba el "rechazo más profundo a los recortes en sanidad, que se verán agravados aun más en 2014". También se exigió la "devolución de las pagas extra", la "Adecuación de las plantillas a las necesidades existentes", el rechazo "a las medidas que conllevan menos servicios, y traen más desempleo", porque "provocan una peor atención", consecuencia del "desmantelamiento de la sanidad pública," y la pérdida de calidad asistencial", sin olvidar "la sustitución de las bajas laborales de los profesionales".

## Parlamento

Otro escenario donde también se visualizó este clima de malestar fue el Parlamento de Andalucía donde, en el transcurso de una sesión que debatía los Presupuestos de 2014, miembros de CSIF-A mostraron, su "más enérgica oposición al recorte de las pagas extraordinarias de los empleados públicos". Lo hicieron en silencio, de forma pacífica para no interrumpir la sesión, pero mostrando pancartas e incluso torsos desnudos con lemas alusivos a esta situación ■

# Enfermería deberá seguir Cursos de 150 a 300 horas para la prescripción

SEVILLA. 6ª. N.

■ ■ La enfermería española podrá indicar, usar y autorizar la dispensación de medicamentos y productos sanitarios una vez supere un Curso de formación, en torno a 150 y 300 horas, necesarias para poder obtener la acreditación cuya competencia recae en el Ministerio de Sanidad y Consumo. Este es uno de los aspectos más destacados que se contienen en el proyecto de Real Decreto (RD) hecho público por Sanidad el pasado mes de diciembre llamado a regular este procedimiento que anteriormente era exclusiva de médicos y odontólogos. Se van a cumplir cuatro años desde que el Congreso dio luz verde a la modificación de la Ley del Medicamento.

## Formación

La enfermería española deberá superar los cursos de 150/300 horas de formación para estar en condiciones de prescribir medicamentos y productos sanitarios. El Ministerio de Sanidad y Consumo dio a conocer un borrador (proyecto) del R. D. por el que se llegará a fijar la regulación de este cometido profesional. El nuevo paso llega cuando se acaban de cumplir cuatro años desde que, en 2009, el Congreso de los Diputados aprobó la modificación de la llamada Ley del Medicamento que permitiría a la enfermería la citada prescripción anteriormente reservada, en exclusiva, a titulados médicos y médicos-odontólogos.

El citado borrador del RD no tiene, obviamente, carácter definitivo y se ignora el tiempo que llevará hasta su aprobación definitiva. Estaba previsto que fuera presentado al último Consejo Interterritorial de Salud sin que al cierre de esta edición, existiera confirmación al respecto. Pero, con independencia de los trámites burocrático-administrativos que deberá recorrer, en el proyecto de R. D. se apunta a que la adquisición de las competencias de la enfermería en el contexto de la prescripción se realizará mediante la formación de los estudios universitarios de grado como en la adquirida en el ámbito de la formación especializada. En esas competencias se incluirá, entre otros aspectos, el conocimiento de los distintos grupos de fármacos, los principios para su indicación, uso y autorización, los mecanismos de acción de los mismos, los beneficios que reporten al paciente y los riesgos que van asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

## Acreditación

Por lo mismo, el Ministerio de Sanidad y Consumo que dirige Ana Mato ha precisado que los programas han de contemplar una formación semipresencial, que favorezca el auto-aprendizaje tutorizado y teniendo en cuenta la singularidad de la enfermera/alumna. La duración prevista es de 150 a 180 horas (equivalente a 6 créditos ECTS) para el caso de los cuidados generales y de 300 a 360 horas (12 créditos ECTS) si se refieren a los cuidados especializados. Aquellos profesionales que no hayan adquirido estas competencias cuando entre en vigor el RD, tendrán un plazo de 5 años para adquirirlas y serán las Universidades y el Consejo General de Enfermería, entre otras entidades del sector, las encargadas de promover y desarrollar la oferta formativa para este fin. En el borrador del R. D. se apunta que la acreditación final dependerá exclusivamente del Ministerio de Sanidad, a través de su Dirección General de Ordenación Profesional, y no podrá tardar más de 6 meses en resolver cada procedimiento.

*El Ministerio de Sanidad publica un borrador donde, entre otros aspectos, confirma su labor acreditadora*

El borrador señala "con carácter excepcional" que la enfermería que haya desarrollado tal prescripción por haber aplicado la normativa regional en este aspecto (casos de Andalucía y Baleares), podrá acceder a la acreditación oficial de Sanidad siempre que cuente con una experiencia laboral mínima de 3 meses, bien en su ejercicio como enfermería generalista o como especializada. Existirá una Comisión de protocolos, guías de práctica clínica y asistencial para decidir qué medicamentos sujetos a prescripción médica también podrán ser utilizados por enfermería. La Comisión constará, entre otros, con representantes de los Ministerios de Sanidad, Educación y Ciencia, Consejo General de enfermería, la Organización Médica Colegial y las consejerías sanitarias de las comunidades. La norma establece que la prescripción enfermera solo se podrá realizar mediante orden de dispensación ■

# ¿Tienes plan para mañana?



LLAME AHORA: 955 09 92 50

## OFERTA PARA ENFERMERIA

ESTAMOS EN EL COLEGIO : AVD RAMON Y CAJAL N° 20 C.P 41005 SEVILLA

- **TODO TIPO DE SEGUROS AL MEJOR PRECIO DEL MERCADO:**
- ATENCION PERSONALIZADA
- SEGUROS DE SALUD 41 euros mes de 0 a 65 años
- SEGUROS DE COCHE DESDE 160 EUROS
- DECESOS 3 EUROS MES.
- SEGURO DE HOGAR 70 EUROS AÑO
- **PLANES DE PENSIONES Y AHORRO AL MEJOR % DE INTERES**



# Premian a personal de la Unidad del Dolor de Valme



SEVILLA: V. VILLA

■ ■ Profesionales pertenecientes a la Unidad del Dolor del hospital universitario Virgen de Valme han logrado dos premios en el apartado de las comunicaciones-póster tanto en la modalidad de facultativos como de enfermería. El escenario ha sido la XXII Reunión de la Asociación Andaluza del Tratamiento del Dolor y Asistencia Continuada (AAD) celebrada recientemente en Córdoba. El trabajo de enfermería distinguido fue sobre un estudio de la evolución de los dispositivos de analgesia controlada en el paciente desde el año 200 a la actualidad. La citada Unidad de Valme da cobertura a tratamientos específicos sobre todo del área de Cirugía Traumatológica, seguida de la Ginecológica y la General.

## Analgesia

La XXII Reunión de la ADA, entidad multidisciplinar que preside Jerónimo Herrera y que engloba a los colectivos de medicina y enfermería vinculados a esta especialidad, registró como uno de sus balances el reconocimiento a dos premios concedidos las mejores Comunicaciones presentadas en este Congreso regional. El galardón referido al mejor póster de enfermería, presentado bajo el título "Udap: utilización del Pca, evolución en el tiempo" correspondió a un estudio sobre la evolución de los dispositivos de analgesia controlada por el paciente desde el año 2.000 hasta la actualidad. Está dirigido como primer firmante por Pedro López Moraleda, de la Unidad del Dolor Agudo post-quirúrgico de Valme. En el trabajo se analiza, de modo pormenorizado, la especialidad quirúrgica y las vías de administración de la analgesia. El equipo firmante del trabajo lo componían: Pedro López Moraleda, Inmaculada López Moraleda, M<sup>a</sup> Carmen Bruque Jiménez, Rafael Galisteo y María José García.

El "premio Dr. Matías Medievo", al mejor póster facultativo, fue para una investigación sobre "la eficacia de tres grupos de medicamentos (anticonvulsionantes, antidepresivos y opioides) en pacientes con dolor neuropático periférico. Desarrollado por Andrés Martínez, de la Unidad de Dolor crónico de Valme, se incluyen cerca de un centenar de enfermos a lo largo de nueve meses. El dolor neuropático, como se sabe, es el iniciado por una lesión primaria o disfunción del sistema nervioso. Los orígenes más notables de este dolor son postquirúrgico (60%), polineuropatía diabética (26%) y postherpética (6%) además de otros tipos de menor incidencia.

*En Córdoba, respaldo a comunicaciones de medicina y enfermería*

## Alivio

El hospital Virgen de Valme destacó la labor de la Unidad de Dolor Agudo post-operatorio, perteneciente al Bloque Quirúrgico, de la que precisó se encuentra "a la vanguardia en la aplicación de las técnicas más innovadoras para el alivio del dolor tras la Cirugía", siendo uno de los centros hospitalarios andaluces impulsor de los dispositivos personalizados para el dolor, capítulo éste en el que se centra el póster de enfermería citado y galardonado. Las conclusiones ponen de manifiesto el considerable aumento de esta analgesia en el hospital de Valme. Así, de un total de 673 enfermos que se beneficiaron en el 2.000 con estos dispositivos, se ha pasado a 1.020 en el año 2012. En cuanto a las especialidades quirúrgicas donde más se demanda su uso destacan la Cirugía Traumatológica, seguida de la Ginecológica y la General ■

# La Sanidad Británica se autoanaliza

SEVILLA. G<sup>a</sup>. NOBLEJAS

■ ■ **La sanidad pública del Reino Unido ha procedido a difundir su realidad cotidiana en lo que constituye un auténtico ejemplo de transparencia a imitar. Varios informes acaban de dar cuenta de aquellos posibles errores que se han podido cometer en el conjunto de la red pública sanitaria de las Islas, así como las deficiencias en la atención primaria y la necesidad de reforzar los recursos hospitalarios durante los fines de semana, con mayor presencia de enfermeras. Incluso se contempla una lista de hospitales donde se produjeron los errores clínicos. Es la consecuencia a una promesa del primer ministro David Cameron para acabar con las anomalías detectadas.**

El Servicio Nacional de Salud del Reino Unido (conocido por las siglas NHS, o National Health Service) ha vuelto a dar cuenta de algo poco corriente de conocer en la mayoría de latitudes. En varios informes recientemente publicados, las autoridades sanitarias de las islas han dejado constancia de cuál es el número de errores que, con distinta envergadura, tienen lugar en los hospitales bajo titularidad pública así como de las carencias observadas en la red del primer nivel asistencial o primario. En el primero de los estudios se ha comprobado que, entre los meses de abril a septiembre del pasado año 2013, se llegaron a contabilizar alrededor de 150 casos de errores de tanta enjundia como para merecer la catalogación de "never events" (eventos importantes).

Esta cifra, cuando menos, es algo inferior a los registrados durante el año 2012 cuando se sumaron hasta 325 casos de la misma índole. La relación de semejantes "sucesos" se refieren, entre otros, a equivocaciones en cirugía, al olvido de material quirúrgico alojado en el cuerpo del paciente operado... E incluso se cita el nombre de un hospital como primer situado en la relación de anomalías. El dato es concluyente: porque la lista abarca hasta un total de 102 centros hospitalarios.

El NHS también ha dado cuenta de cómo se desarrollan las consultas de la atención primaria en la que se destaca que al-

rededor del millar de ellas no cumplieron con alguno de los requisitos de la buena práctica a la que las normativas vigentes obligan. También, los inspectores sanitarios verificaron problemas tales como manipulación no adecuada de los medicamentos o asuntos relacionados con la higiene hospitalaria.

## Enfermeras

Otro frente objeto del análisis aseguró que van a verse reforzados los servicios hospitalarios durante los fines de semanas al objeto de reducir la alta tasa de mortalidad registrada en esos periodos. Al respecto, el NHS dio cuenta que los hospitales deberán tener médicos con experiencia y disponer de pruebas de diagnóstico claves a lo largo de toda la semana porque, de lo contrario, deberán afrontar sanciones. También se ha anunciado que habrá acceso a las pruebas clínicas (rayos X, escaners...) además de que deberán contar con enfermeras con experiencia, así como fisioterapeutas y resto de personal de apoyo.

Semejante ejercicio de transparencia en el NHS no es, empero, algo nuevo. Conviene recordar al respecto que, en el pasado mes de febrero 2013, saltó a la opinión pública lo sucedido en el hospital público de Stafford (en el centro de Inglaterra) donde se evaluó una cifra de entre 400 y 1.200 enfermos los que pudieron perder la vida a lo largo de cuatro años como consecuencia de la criticable atención recibida. Los ciudadanos británicos pudieron conocer esta lamentable realidad que, incluso, afectó al primer ministro David Cameron quien no dudó en comparecer públicamente para dar las explicaciones a consecuencia de una investigación que, en casi 2.000 folios, hablaba de maltrato a unos pacientes, privados hasta de lo más elemental (agua y alimentación) que podría haber causado la terrible tasa de mortalidad. El "premier" Cameron llegó a decir en la Cámara de los Comunes: "Había pacientes tan desesperados por el agua que bebían de floreros sucios". Ante semejante estado de alarma en la opinión pública, David Cameron no dudó en poner en marcha un Cuerpo de Inspectores con la misión de velar por unos centros sanitarios seguros ■

## Médicos y enfermeras, masacrados en Yemen

■ Durante un asalto perpetrado contra la sede del Ministerio de Defensa y de los Servicios de Seguridad de Saná, la capital del Yemen, se produjo una auténtica masacre contra las personas que allí trabajaban, en especial en el Hospital Militar ubicado en el centro de esas instalaciones. Las informaciones no concretaron la magnitud exacta de esta nueva tragedia que, a pesar de ser silenciada, se ha vuelto a cobrar las vidas de personal sanitario inocente. Sin embargo, se supo que un número elevado de médicos y enfer-

meras perdieron la vida tras producirse el estallido de un vehículo repleto de explosivos al que siguió un asalto con hombres fuertemente armados en lo que se calificó como "el peor ataque terrorista" sucedido en la capital yemení de los últimos tiempos presumiblemente a cargo de grupos extremistas islámicos. La televisión nacional mostró, entre las terribles escenas con un aspecto desolador, las imágenes de las salas y dependencias hospitalarias que fueron destruidas por el terrible ataque ■

# Sanidad regulará los productos homeopáticos

SEVILLA. V. VILLA.

■ ■ El Ministerio de Sanidad y Consumo ha anunciado su voluntad de regular, a partir del inminente 2014, el abigarrado sector de los productos homeopáticos que se encuentran a disposición del público. La administración central ya está trabajando en la elaboración de un anteproyecto o borrador que va a ser presentado, en la primavera, a los distintos organismos y entidades sociales con el objeto de que se encuentre "todo listo" en el transcurso del próximo año. La homeopatía está presente en un amplio sector de la sociedad por cuanto se estima que uno de cada tres españoles han acudido, en alguna ocasión, a estos métodos.

Sanidad tiene previsto encauzar y regular el catálogo de los productos homeopáticos al alcance de cualquier persona. Fuentes oficiales han situado la cifra alrededor de 20.000 los productos de esta naturaleza que están a la venta y que, hace dos décadas, se acogieron a una dispensa de carácter transitoria que, finalmente, nunca llegó a desarrollarse. Ahora, el Ministerio quiere regular el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de estos productos. Corresponde a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, dependiente del Ministerio que dirige Ana Mato, la competencia y responsabilidad en la realización de este Registro para evaluar qué es un producto homeopático al objeto de "garantizar al consumidor su derecho de acceso a este mercado en óptimas condiciones de seguridad y calidad". Como se sabe, la comercialización de estos productos homeopáticos se realiza, mayoritariamente, en las oficinas de farmacia.

## Limbo legal

Para Sanidad, el quid de esta cuestión no es otro que procurar que los miles de productos que se emplean en la homeopatía cumplan todos los requisitos similares a los que se exigen a cualquier medicamento o fármaco de uso cotidiano. La homeopatía es una fuente a la que acuden, en una estimable proporción, los españoles. Se calcula que uno de cada tres ciudadanos han recurrido, en alguna ocasión, a estas prácticas impartidas por miles de profesionales sanitarios -médicos, farmacéuticos y enfermería, preferentemente-. La importancia de este frente de atención viene avalada por este dato: España movió alrededor de 60 millones de euros en homeopatía du-

rante el 2011. Y ahora, Sanidad, quiere que los fabricantes y sus productos homeopáticos deban pasar idénticos controles y análisis que el resto de medicamentos para, de esta forma, evaluar su calidad, seguridad y, en su caso, eficacia. El borrador ahora planteado, va a ser debatido en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) en el que están presentes tanto la administración central como las consejerías sanitarias regionales. Pero la intención es que no solamente se analice en el citado Comité sino que se abra a otras entidades tales como, por ejemplo, la Asociación para el Autocuidado de la Salud, la industria Farmacéutica (Farmaindustria) o los principales productores de los productos en cuestión. En el ámbito estrictamente sanitario, la noticia de la aparición del anteproyecto o borrador que regulará la homeopatía ha sido, en principio, recibido de forma positiva, especialmente quienes han entendido que estos productos deben salir, por fin, del "limbo legal" en que se encuentran.

En Andalucía, se calcula que el 25% de la población (mas de 8 millones de personas) han recurrido en alguna ocasión a la homeopatía mientras el 21% lo hace de forma regular. Y el principal motivo por el que los pacientes deciden abordar estas opciones para tratar su dolencia o enfermedad es que los productos homeopáticos "no presentan efectos adversos relevantes" derivados de su toma, así como un 18% destacó la importancia de que puedan tomarse en el periodo de embarazo o junto a otros tratamientos.

## Libro Blanco

En este mismo contexto, y en fechas recientes, ha tenido lugar la presentación, en el Real Colegio Oficial de Médicos de Sevilla, del primer "Libro Blanco de la homeopatía" a cargo de la Cátedra Boirón de Investigación, docencia y divulgación de la homeopatía de la Universidad de Zaragoza. En esta obra, que se anunció como pionera en España, se muestra "por primera vez la situación actual de esta terapéutica" al tiempo que recoge "los principales retos y perspectivas de futuro" para la homeopatía en nuestra nación. La obra tiene como objetivo principal "ayudar a ampliar el conocimiento de esta terapéutica en la sociedad y, particularmente, entre los profesionales sanitarios, instituciones y Administración Pública" ■

## Homeopatía: Dr. Hahnemann

■ Una de las preguntas que se propone abordar el borrador ministerial es consensuar qué es, en esencia, la homeopatía. Mientras se alcance ese propósito, bueno será apuntar que el término homeopatía, del griego Hómeos, (similar) y Phatos (enfermedad) fue creado por el médico y químico alemán Samuel Hahnemann en el siglo XVII. Hahneman vivió entre los años 1755-1843 pero fue a final del siglo XVIII (1796) cuando afirmó los tres ejes bá-

cos de la homeopatía. A saber: principio de similitud; uso de altas diluciones (ajustadas al tipo de enfermedad) e individualización del tratamiento (según las características del paciente). Fue en 1808, cuando Hahnemann emplea, por primera vez y de forma oficial, el término homeopatía como un "método terapéutico que aplica clínicamente el fenómeno de similitud y utiliza sustancias medicamentosas en dosis débiles o infinitesimales" ■

# El Colegio estrena nueva web

*Como novedad, incorpora noticias de actualidad, trámites de colegiación, consulta de notificaciones personales y la presencia de la entidad en la Red Social Facebook*



SEVILLA: **NADIA OSMAN GARCÍA**

*"En 2009 se empezó a contabilizar de forma fidedigna el tráfico y desde entonces hasta la fecha, la web colegial ha superado 1.250.000 visitas"*

■ El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla ha cerrado el año 2013 con la actualización de su web que se puede visitar en la misma dirección que la anterior, [www.colegioenfermeriasevilla.es](http://www.colegioenfermeriasevilla.es).

La primera web se creó en 1997 y estuvo sujeta a modificaciones un año después y en 2007. Ya en 2009 se empezó a contabilizar de forma fidedigna el tráfico y desde entonces hasta la fecha, la web colegial ha superado un millón doscientas cincuenta mil visitas. Así, la nueva versión persigue el objetivo de ofrecer un espacio actualizado acorde a los nuevos tiempos y que resulte práctico, intuitivo y útil a los colegiados. No obstante, mantiene la esencia de la entidad a lo largo de sus 149 años de historia.

La página web, recién estrenada, presume de ofrecer una navegación más ágil y con una mayor variedad de contenidos. En este contexto, José M<sup>a</sup> Rueda, Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla ha explicado que "hemos querido apostar por un diseño claro y ordenado que acerque a nuestros profesionales al mundo virtual con la finalidad de que tengan al alcance de su mano toda la información en tiempo real. Para nosotros es crucial la actualidad".

## **Menús desplegables paso a paso**

A un solo click, quienes visiten la página web encontrarán desde imágenes multimedia hasta

menús desplegables de fácil acceso. A través de éstos, situados en la parte superior de la nueva web, en la pestaña 'Servicios', los visitantes podrán profundizar en información sobre colegio profesional y el equipo que lo forma; la cartera de servicios, compuesta por Seguro de responsabilidad Civil, Póliza de fallecimiento, Asesoría Jurídica, Becas, Prestaciones Sociales, Ofertas de Empleo y Acuerdos Comerciales (mediante los que los colegiados pueden obtener descuentos a la hora de hacer determinadas compras); y participar en el Concurso de fotografía, el Certamen Nacional de Enfermería o hacer publicaciones en la revista científica Hygia; registro de profesional. Como novedad, estará disponible toda la documentación necesaria e información sobre cómo realizar trámites tales como efectuar el alta colegial, darse de baja o traslado y disfrutar de una cuota reducida en el caso de estar en situación de desempleo.

*"La página web, recién estrenada, presume de ofrecer una navegación más ágil y con una mayor variedad de contenidos"*

Otro apartado de gran interés es 'Cursos'. En él, todos los interesados podrán consultar la oferta formativa gratuita impartida por el Colegio, con el fin de ampliar sus competencias profesiona-

les, y que supone puntos para la Bolsa. También recoge toda la información necesaria para los interesados que deseen inscribirse en el Experto Universitario de Urgencias y Emergencias, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior.

*"Estará disponible toda la documentación necesaria e información sobre cómo realizar trámites tales como efectuar el alta colegial, darse de baja o traslado y disfrutar de una cuota reducida en el caso de estar en situación de desempleo"*

De la formación pasamos a otra sección de la web de gran interés. Si se atiende a 'Publicaciones', a quienes les guste estar al día, pueden consultar el Boletín Bisemanal, que pone al alcance del colegiado una selección de noticias de actualidad, entrevistas, crónicas y reportajes que se publican a diario en las ediciones digitales de los periódicos tradicionales y que tienen gran tirada en papel, así como otros portales específicos que ofrecen información de forma exclusiva a través de Internet. Junto a esta clasificación, se encuentra la tradicional revista Enfermería de Sevilla que se puede consultar y descargar en pdf, independientemente de que cada mes se reciba el ejemplar en papel en cada domicilio. No solo se podrá acceder al número presente, sino a todos los ejemplares publicados anteriormente. Igual sucede con la revista científica Hygia de Enfermería.

*" 9.800 enfermeros podrán actualizar sus datos con la finalidad de que el Colegio pueda continuar ofreciendo su servicio de información inmediata, mediante mensajes de texto a móviles y correos electrónicos"*

También se dedica un espacio a 'Prensa', en el que se puede conseguir de primera mano la información de mayor actualidad, así como acceder a los comunicados que se envían a los medios de comunicación sobre la actividad colegial de interés ciudadano.

### Contacta con tu Colegio

Finalmente, en 'Contacto' se facilita al colegiado la ubicación del Colegio, mediante un mapa de Google+, así como poner a su alcance los datos para contactar de forma directa con el personal del mismo: oficina, gabinete de prensa, departamento de formación, asesoría jurídica y departamento de especialidades. En este mismo apartado, los 9.800 enfermeros podrán actualizar sus datos con la finalidad de que el Colegio pueda continuar ofreciendo su servicio de información inmediata, mediante mensajes de texto a móviles y correos electrónicos, de forma regular y de carácter gratuito. Entre los avisos que se comparten con los profesionales mediante este servicio, se encuentra: Bolsa del SAS, Oposiciones o Concur-



sos, Convocatorias oficiales, Ofertas de Empleo recibidas en el Colegio, Especialidades, Cursos específicos, Información congresos y jornadas, Información jurídica o laboral, Homologación Título de Grado y Actividades colegiales, entre otras. La última opción de este menú desplegable supone otra de las novedades de este sitio web, y es la consulta personal de cada colegiado de las notificaciones que se les ha efectuado, tanto por e-mail como por SMS.

*"Invito a todos nuestros colegiados a navegar por la web de su Colegio y familiarizarse con las novedades y mejoras"*

José M<sup>a</sup> Rueda, Pdte. Colegio de Enfermería de Sevilla

La parte inferior del sitio web tiene adaptado un espacio para enviar un comentario directo al Colegio, un buscador para localizar temas concretos y, además, enlaza directamente con Facebook. Y es que, por primera vez, la institución colegial tiene presencia en las Redes Sociales. De esta manera, las actualizaciones de la web se publicarán en el muro de Facebook.

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla utiliza la revolución digital para continuar posicionándose en los motores de búsqueda de Internet y ofrecer un espacio web con una página actual, fresca e innovadora, que dé respuesta al profesional de la Enfermería. Por tanto, comenta Rueda, "invito a todos nuestros colegiados a navegar por la web de su Colegio y familiarizarse con las novedades y mejoras" ■

# Nuevo diseño para el Premio San Juan de Dios

*La escultora Inmaculada Delgado recrea la figura del Patrón de la Enfermería*



SEVILLA: V.V. FOTOS: LERMA/VALDAYO

■ ■ El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla acaba de recibir las nuevas estatuillas del Patrón de la Enfermería que, originales y obra de la escultora Inmaculada Delgado, van a ser entregadas en las sucesivas ocasiones en que se materialice el Premio San Juan de Dios. Este galardón, que reconoce los valores y conductas más humanitarias, acumula veintiuna ediciones consecutivas, la última destinada a resaltar la enorme labor que se desarrolla en el Centro para personas Sordociegas de Salteras.

El secretario del Colegio Oficial de Enfermería, Carmelo Gallardo, recibió de manos de la artista Inmaculada Delgado varias creaciones de la figura de San Juan de Dios que, a partir del presente año 2014, van a ser entregadas a las entidades o personas que, por su trayectoria, merezcan pasar a engrosar la relación del Premio San Juan de Dios que, instituido por este órgano colegial de la provincia de Sevilla, camina hacia su XXII convocatoria anual.

Inmaculada Delgado, la autora de la nueva obra, es una escultora y ceramista que, componente del "Taller arte para vivir", se ha dedicado, entre otros muchos aspectos, a investigar la "textura en las piezas cocidas con alta temperatura". Del Colegio recibió el pasado verano y con ocasión de una exposición en la propia sede junto a José Carmona, el encargo de crear un nuevo símbolo para el Patrón de la profesión. Meses después, y cerca de concluir 2013, hizo entrega al Co-

legio del resultado de su trabajo que le ha supuesto "casi medio año de dedicación" y del que admitía sentirse "satisfecha pese a que haya sido una labor muy trabajosa" por tratarse "de un original para cada pieza lejos de la creación en serie". El secretario del Colegio Oficial, Carmelo Gallardo, felicitó a la escultora por el resultado del nuevo diseño que, en breve plazo de tiempo, pasará a ser la parte visible de una recompensa tan valorada y estimada como es el Premio San Juan de Dios ■



**Sabadell**  
Professional



Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales.  
Otra es hacerlo:

# Cuenta Expansión PRO\*.

## Te abonamos el 10% de tu cuota de colegiado\*\*.

**0**

comisiones de  
administración y  
mantenimiento.

**+ 3%**

de devolución de tus  
principales recibos  
domésticos, hasta un máximo  
de 20 euros al mes.

**+ Gratis**

la tarjeta de crédito y de débito.

**+ 2.300**

oficinas a tu servicio.

Más de

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas. O lo que es lo mismo, **el banco de los mejores profesionales: el tuyo.**

**Llámanos al 902 383 666, identifíquese como miembro de su colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.**

[sabadellprofessional.com](http://sabadellprofessional.com)

\*La Cuenta Expansión PRO requiere la domiciliación de una nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 700 euros. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. Si tienes entre 18 y 25 años, no es necesario domiciliar ningún ingreso periódico.

\*\*Hasta un máximo de 100 euros al año por cuenta.

El banco de las mejores empresas. Y el tuyo.

# XXX

## Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



Francisco M. León López

### PREMIOS

**PRIMERO: 3.600 €    SEGUNDO: 1.800 €    TERCERO: 1.200 €    Accésit ENFERMERIA JOVEN: 1.000 €**

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

### BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos y que, con anterioridad, no se hubiesen presentado a ningún otro Premio o Certamen de esta misma naturaleza, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. No serán objeto de estos premios los trabajos subvencionados por otras entidades científicas o comerciales, ni las tesis doctorales presentadas a tal fin.  
El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven", y dotado con 1.000 Euros. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades: en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar, 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de las plazas que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadrados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del título de Diplomado o Graduado en Enfermería que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejera de Salud de la Junta de Andalucía; tres vocales del profesorado de la Facultad, actual o de futura creación, de Enfermería o sus unidades docentes y centros adscritos y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación continua de Sevilla.  
Todos los miembros del jurado serán diplomados en Enfermería.  
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXX CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1er firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.  
Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.  
Podrán optar al mismo, exclusivamente, los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2014. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el secretario del jurado, mediante correo certificado.

El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2014.



150 años  
avanzando  
con  
la profesión

### PREMIOS 2013

- 1º Antonio Barbero Radio (Sevilla)  
2º Mª del Mar Pastor Bravo (Murcia)  
3º Mª del Carmen Lobo Rodríguez (Madrid)  
Accésit Enfermería joven: Marta López Ibáñez (Jaén)

Patrocina

**Sabadell**